

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



ARTISTAS DE LA PANTALLA.—Joan Marsh, de la Metro Goldwyn Mayer, se apresura a colgar sus medias antes de que llegue Santa Claus

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de

DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año.

No se vende a granel.

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

Compañía de Comedias de MANUEL PARIS
Primera Actriz, JULIA LAJOS

Funciones para hoy lunes 2 de noviembre de 1931. Unico día popular. Grandiosa rebaja de precios. Dos grandes funciones a las seis y media tarde y diez y media noche. Ultimas y definitivas representaciones del grandioso drama fantástico religioso DON JUAN TENORIO.

Precios popularísimos: Butaca numerada, 2,00 ptas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30. La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Mañana martes. Estreno de la comedia en tres actos, original de los Hermanos Alvarez Quintero, EL PELIGRO ROSA. Recientísimo gran éxito en Madrid. Se expenden localidades desde hoy.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera.

Teléfono 1-7-5-0

Hoy lunes 2 de noviembre de 1931. A las siete tarde y diez y media noche. Despedida de la Compañía de comedias Josefina H. del Río, Pablo Rossi, representándose a los precios de 1,50 butaca y 0,25 grada, el drama fantástico del inmortal Zorrilla titulado, DON JUAN TENORIO.

Mañana empezará la gran temporada sonora en español reestrenándose la película cantada y hablada en español titulada LADRON DE AMOR. El jueves, DEL MISMO BARRO, en español. En esta semana, DRACULA, la mejor de todas las películas habladas en español que se presentó en Córdoba.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 — Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy lunes 2 de noviembre de 1931. A las seis y media y diez y media. Estreno de la producción cómica TIEMBLA Y TITUBEA. Estreno de la producción ORIENTE.

Precios para este programa extra: Butaca, 1,50. Niños, 0,60.

Muy en breve LETRA Y MUSICA. Pronto, EL PRESIDIO.

Recomendamos la
Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :-: Córdoba

Hostería del Laurel SEVILLA 2

Cervezas, vinos y licores de las mejores marcas.

Todos los días, filetes de ternera a 1,50 la ración.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ES MERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, 5 * Tel. 25-08

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

PISO principal independiente con 6 habitaciones, instalaciones luz y agua. Verlo y tratar: Valladares, número 8.

PISOS. Se arriendan en la calle Encarnación, número 4, casa de moderna construcción, tres pisos bajos, desde 85 pesetas. Magnífico piso principal, siete habitaciones, cuarto baño, termo-sifón. Razón: portería.

Compras y ventas

VENDO sombreros, gorras y botas más barato que nadie; arreglo los sombreros por muy viejos que estén; todos los artículos son españoles en Sombreros Padilla-Crespo. Plaza de la República (Tendillas). Córdoba,

COMPRO AUTOMOVIL FORD abierto, modelo antiguo 1926-27, en buen estado. Garage Montillano. Montilla.

SE COMPRA ORO, las monedas, hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

PULPA DE REMOLACHA para pienso de toda clase de ganados. Dirigirse Almacenes de Cereales, Pretorio, 3.

Varios

AGENCIA Alcazar, licencias de caza, uso de armas y certificado de Penales. Imágenes, 19. Teléfono, 13-35.

TRASPASO URGENTE. Por ausentarse su dueño se traspasa portal arreglado por venta de carne o chacina, sitio céntrico. Para informes, Alcántara, 17, duplicado, todo el día.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rapidísima. Razón en esta administración.

De la edición anterior**DESPUÉS DE LA HUELGA FERROVIARIA****LOS ALMACENAJES DE MERCANCÍAS**

En otro lugar de este número publicamos una información de la Cámara de Comercio de Córdoba, que tanto interés viene demostrando por el comercio y la industria de la provincia, en la que manifiesta haber recibido quejas de industriales de los pueblos, contra el hecho inaudito que significa la pretensión por parte de la Compañía Ferroviaria Andaluces de cobrar derechos de almacenaje por las mercancías detenidas con motivo de la última huelga, a causa de negarles la Empresa las mejoras que sus empleados necesitan para poder vivir y que tan mesurada y razonadamente habían solicitado.

A la dirección de la Compañía, al señor Gobernador de esta provincia, al ministro de Fomento, al Gobierno en pleno, elevamos nuestra más enérgica, aunque respetuosa protesta, por la pretensión injusta y atropello sin precedentes, que significaría el tolerar que una Empresa despótica y egoísta como la de Andaluces, vengara sus iras contra los consignatarios de mercancías que no los han podido retirar a su tiempo, porque no tenía personal que le trabajase para hacer entrega de expresadas mercancías cuando sus destinatarios se presentaban a reclamarlas.

El comercio y la industria no pueden pagar esos inconvenientes que la Compañía se buscó. Bastantes perjuicios se le han creado con la retención de las mercancías, sin que ahora se le graven y aumenten con la descabellada y disparatada idea que habrá nacido en la mente calenturienta de algún consejero o accionista que seguramente no se ha preocupado nunca de mejorar el detestable, inútil e inservible material que pone a disposición de los que se ven obligados a viajar en sus malditos trenes, y en cambio "topó" con la "piedra filosofal" que le resuelva a la Compañía Andaluces el problema de su desastrosa administración, haciendo o pretendiendo hacer que paguen almacenaje las mercancías que han estado retenidas contra la voluntad e intereses de sus respectivos consignatarios.

Todas las conciencias sensibles, cuantos amen la justicia y rindan culto a la razón, se levantarán en airada protesta contra la actitud de la Compañía Andaluces.

Por su causa sufrimos en Córdoba una estación ferroviaria antiestética, ruinosa y detestable. Un edificio que deshonra a Córdoba. Córdoba, que desea remozarse por completo, desprenderse de cuanto pueda servirle de desdoro, tropieza a la entrada de su capital con el mayor obstáculo. La estación del ferrocarril de Córdoba es una vergüenza para nuestra capital, vergüenza que hubiera desaparecido si la Compañía de Andaluces no

lo impidiese. Y la estación de Cercadilla, una inmunda pocilga, una "covacha" repugnante, donde solo la familia de las gallináceas podría vivir.

Una compañía que no se preocupa del bienestar de sus empleados, ni de la comodidad de los viajeros que le entregan sus vidas, ni del comercio que le confía sus intereses, no tiene derecho a exigir lo que ahora pretende contra todo derecho y justicia.

Esperamos sean respetados los sacrosantos intereses del comercio y la industria, que bastante toleran en este caso, sino reclaman sus perjuicios que con la huelga se le han ocasionado, a los cuales tendrían perfectísimo derecho.

Jurado mixto del Trabajo Rural de la provincia de Córdoba

Don Gabriel Delgado Gallegos, presidente accidental del Jurado Mixto del Trabajo Rural de esta provincia, por delegación del Excmo. señor Gobernador civil de la misma.

Hago saber: Que este Jurado Mixto ha acordado las siguientes bases de trabajo para la presente temporada.

BASES DE TRABAJO

Primera. Estas bases de trabajo y tarifas, regirán en toda la provincia sin excepción alguna desde el día primero de noviembre próximo, hasta el treinta de abril venidero de 1932, y en su virtud se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los contratos y tarifas efectuados con posterioridad al 30 de septiembre del año en curso, sea cualquiera el motivo que haya ocasionado la confección de ellos.

Segunda. La reglamentación del trabajo en la provincia, las normas de trabajo los descansos y distribución de él, serán la de usos y costumbres en cada localidad, entendiéndose que la jornada no pasará nunca de la legal. Para averiguar si la jornada excede de la legal se tendrá en cuenta que el primer kilómetro del caserío o pueblo al tajo es de cuenta del obrero, o sea, que no se tiene en cuenta como trabajo en la jornada, y por cada kilómetro que exceda del primero se descontará como trabajo en la jornada quince minutos.

Tercera. Los jornales de toda la provincia, entendiéndose incluidos los hortelanos y cuantos obreros se dediquen a faenas agrícolas, será en cada localidad y trabajo el del año anterior aumentando en un veintisiete por ciento. Quedan exceptuados de esta tarifa los acomodados o ajustados por temporadas o por años.

Cuarta. Si en algún pueblo las entidades patronales u obreras consideraran injusto por exceso o defecto el jornal del año anterior, reclamarán ante este Jurado, en el plazo de quince días a contar desde la publicación de estas bases en el "Boletín Oficial" de la provincia y el Jurado teniendo en cuenta los jornales del pasado año en los tres pueblos limítrofes de análogo cultivo que el reclamante, lo fijará. Los Alcaldes de la provincia remitirán en el plazo de cinco días a este Jurado Mixto, relación certificada de los jornales del pasado año.

Quinta. Los pluses, tales como la diferencia entre el jornal ordinario de la cuadrilla y lo que se dé al manigero, así como el aumento al gañán en la sementera, donde este aumento se reputa como tal, serán los mismos del año anterior, sin subida alguna de tanto por cierto.

Sexta. Para fijar el jornal que se ha de aplicar en cada caso se dictan las siguientes normas: 1.ª Si el patrono, el obrero y la finca pertenecen al mismo término municipal, el jornal es el del término. 2.ª Si el patrono para efectuar trabajos en fincas de su término, trae obreros de otros, será el precio del término del patrono. 3.ª Si el patrono radica en un término, la finca en otro y el obrero es de término distinto de los anteriores, el jornal será el de donde radique la finca. 4.ª Si la finca radica en varios términos, el precio será el del domicilio del patrono y 5.ª Cuando el patrono y los obreros sean de un mismo término y la finca radique en otro, el jornal, es del término de ambos.

Séptima. Hay libertad absoluta para contratar el destajo en la cogida de aceituna.

Octava. Los ajustes de estos destajos se harán por fanega de doce celemines.

Novena. Los destajos podrán ser rescindidos en todo momento por cualquiera de las partes contratantes patronal u obrera, sin derecho a indemnización alguna, quedando el patrono obligado a poner al obrero con enseres y familia en el lugar de donde salió con tratado y con los mismos medios de locomoción empleados para llevarlo, así como abonarle el jornal corriente del aceitunero si al liquidar no hubiera obtenido dicho jornal.

Décima. En aquellos pueblos donde no hayan contratado particular o colectivamente los ganaderos, en espera de las tarifas de este Jurado, se reunirán las Comisiones Mixtas menores, presididas por un delegado del Gobernador, de la localidad, si no tuviese nombrado presidente, y donde no las hubiere se formará una comisión integrada por tres patronos y tres obreros elegidos por sus respectivas clases, bajo la presidencia de un delegado del Gobernador y estudiarán las bases de trabajo para los ganaderos que serán válidas si se acuerdan por unanimidad, remitiendo en caso contrario el asunto a este Jurado para su fallo. Para la formación de las bases o su estudio por las Comisiones locales, se concede un plazo de quince días.

Córdoba 31 de octubre de 1931.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Los ministros se reunieron en Consejo, ocupándose de los debates parlamentarios y otras cuestiones de actualidad

Azaña vuelve a hablar del decreto sobre los funcionarios públicos

Madrid, 1 (1,15 m.).—A las seis y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

Este se extrañó de la serie de comentarios que había provocado la convocatoria del Consejo que había de celebrarse en la Presidencia y al que se concedía gran importancia.

Dijo que la reunión estaba señalada para el lunes y se celebraba hoy con objeto de tratar de cuestiones parlamentarias, de las cuales no se había ocupado el Gobierno hace tiempo.

Reconoció que la Constitución se discutía bastante de prisa, pero que hay problemas como el de la reforma agraria y decreto de Guerra y Trabajo cuya aprobación urge también.

Uno de los periodistas hizo alusión a las declaraciones del señor Prieto y el presidente replicó que el Gobierno llevaría al Parlamento la ley de Ordenación Bancaria y reforma fiscal.

Nuevamente se le habló del decreto sobre funcionarios públicos y manifestó que era un error creer que la disposición podía considerarse como un molde de acero, cuando solamente sirve para dar normas de carácter general.

Es lo mismo que si el hubiera enviado a los ministerios una circular sobre la confección de los presupuestos para orientarlos con las normas fijadas en el decreto.

Si así se hubiera hecho indudablemente saldrían de cada ministerio setenta o más empleados, ya que es necesario reorganizar la administración reduciendo el personal.

Las normas establecidas por dicho decreto

tienen mayor flexibilidad y se pueden amoldar a las circunstancias y situación de cada ministerio, además de que entrará en vigor después de ser aprobado por las Cortes.

Yo he sido funcionario durante bastantes años y me he dado cuenta de la necesidad de esta reforma.

La administración no será nunca más que lo que los funcionarios quiera que sea y esto precisamente es lo que se tiende a evitar.

Estoy seguro de que con la aplicación del decreto no se comete arbitrariedad alguna, pues no lo es decretar la excedencia forzosa con el 80 por 100 del haber.

Así por ejemplo a un individuo que gane 6.000 pesetas se vendría a su casa con el 80 por 100 y hace un buen negocio, pues tiene tiempo para dedicarse a cualquier menester lucrativo.

Añade que además las Cortes pueden determinar la cantidad con la que se pueden retirar los empleados.

Con respecto a los funcionarios que quedan como se les impide obtener otros ingresos hay que tenerlos bien pagados.

Cree que en un periodo de dos o tres años los funcionarios podrán disfrutar de las mejoras necesarias para obtener de ellos el rendimiento máximo posible.

Uno de los informadores preguntó si el decreto no se aplicará hasta que las Cortes lo apruebe y el señor Azaña respondió que será válido para los que quieran jubilarse, que ya quedarán en la situación que se indica en el mismo.

Terminó haciendo constar que España carece de presupuestos nivelados y es necesario procurarlo por todos los medios posibles.

Lerroux sorprendido por la reunión del Consejo

Madrid, 1 (1,15 m.).—Poco después de las seis y media acudió el señor Lerroux al Palacio de la Castellana.

Los grupos de periodistas le rodearon ávidamente denotando la expectación originada con el Consejo.

—¿Qué pasa?—se le preguntó.

—Yo, señores, no sé nada—replicó don Alejandro.

—¿Pero, ha leído las declaraciones de Prieto?

—Veo que tienen ustedes más vista que yo. Esta misma tarde me proponía ponerme en camino para Almendralejo y a última hora me indicó el secretario que se celebraba Consejo de ministros. Inmediatamente llamé a la Presidencia y pregunté al señor Azaña si era necesaria mi presencia, ya que tenía anunciado el viaje a Almendralejo para donde ya salieron algunos amigos. El presidente me participó que iba a consultar con los demás compañeros. Y cuando necesitaba consultar comprendí que se trataba de algo urgente. Después me rogó que no me marchara y aquí estoy, señores.

La actuación de la subcomisión del Terrorismo

Barcelona, 1 (1,30 m.).

La Subcomisión del terrorismo se reunió en el Palacio de la Generalidad.

El vocal señor Guerra del Río dijo que tropezaban con algunos inconvenientes, ya que los principales encartados Martínez Anido y Arlegui, están fuera de la acción de la justicia.

Franco, convaleciente

Barcelona, 1 (1,30 m.).—Esta mañana abandonó la Clínica del doctor Trias el comandante Franco, que ha marchado a un pueblo inmediato para pasar la convalecencia.

Rada ingresa en la cárcel de Cádiz

Cádiz, 1 (1,30 m.).—Procedente de Sevilla y en un camión custodiado por la guardia civil llegó Pablo Rada, el que esta misma tarde ha ingresado en la cárcel.

Parcelación de una finca

Granada, 1 (1,30 m.).—El conde del Padul ha parcelado sus fincas de Domingo Pérez entre doscientas familias.

El Gobernador al dar cuenta del hecho elogió el rasgo de dicho señor.

Una conferencia

Madrid, 1 (1,30 m.).—En el salón de actos de la Sociedad "La Unica" el diputado señor Goicoechea dió una conferencia ocupándose de la posición de las derechas en el momento actual.

Combatió a los socialistas y calificó de secretaria a la Cámara.

La ley de Ordenación Bancaria

Madrid, 1 (1,15 m.).—Esta tarde se celebró una reunión a la que asistieron el señor Flores de Lemus, el director del Timbre, el Gobernador del Banco de España y otras personalidades para tratar de lo relativo a la reforma de la ley de Ordenación Bancaria.

Altamira, candidato a la Presidencia

Madrid, 1 (1,15 m.).—Determinados sectores políticos se proponen presentar candidato a la presidencia de la República a don Rafael Altamira.

Parece que este nombre ha sido bien acogido.

Los farmacéuticos municipales

Madrid, 1 (1,30 m.).—Bajo la presidencia del director de Sanidad se verificó hoy la sesión de clausura de la Asamblea de Farmacéuticos municipales.

Unamuno renuncia a su acta

Madrid, 1 (1,15 m.).—Se confirma que el señor Unamuno va a renunciar a su acta de diputado, disponiéndose a reintegrarse al Rectorado de Salamanca aunque este cargo no lo tiene abandonado.

También van a renunciar a las actas los Rectores de las Universidades de Oviedo y Santiago.

Los secretarios de los Juzgados se reúnen en Asamblea

Madrid, 1 (1,30 m.).—También se ha celebrado hoy la clausura de la Asamblea de secretarios de Juzgados municipales, ocupando la presidencia el ministro de Justicia.

Don Fernando de los Ríos pronunció un discurso exhortando a los asambleístas a que dirigan sus esfuerzos a hacer desaparecer el caciquismo.

Lerroux conversa con los periodistas a la salida del Consejo

Madrid, 1 (1,30 m.).—A las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

El señor Lerroux al salir y al verse rodeado por los periodistas que inquirían conocer lo tratado en el Consejo los llevó donde había más luz y les dijo:

—Mírenme ustedes a la cara y verán si les puedo dar malas noticias.

Después con acento tranquilo y sin denotar inquietud alguna manifestó que había suspendido su viaje a Almedralejo porque se estimaba necesario tratar en Consejo asuntos a los que se les quiere dar estado parlamentario y los cuales no hubo tiempo de abordar en reuniones anteriores.

—¿Se ha tratado del proyecto de Ordenación Bancaria?

—Sí, esta era la cuestión cumbre.

Después dijo que no habían tratado de la cuestión ferroviaria ni del decreto de funcionarios.

Ha sido un Consejo—agregó—de concordia, compenetración y solidaridad.

Se le preguntó si se había enjuiciado la actitud de los socialistas y contestó que nunca había pronunciado nada molesto para sus compañeros.

Anunció que el señor Azafia les obsequiará el martes con una comida que les tiene prometida desde su exaltación a la Presidencia.

El señor Nicolau las palabras de Lerroux y anunció que el martes próximo se celebrará un nuevo Consejo.

Albornoz dijo que habían tratado de las fases de incompatibilidad y de pasada del problema ferroviario.

El señor Prieto trató de eludir su entrevista con los informadores pero ante el acoso de éstos dijo que fuera de la nota no había nada más importante que la del próximo viaje del Residente francés.

Se dice que ha presentado la dimisión colectiva el Consejo del Banco de España

Madrid, 1 (3,30 m.).—El señor Prieto al salir del Consejo se dirigió rápidamente a su despacho oficial, donde reunió al director del Timbre y a varios representantes oficiales de entidades bancarias.

A esta reunión se concede extraordinaria importancia aunque se desconocen los términos en que se desarrolló.

Parece que se cambiaron impresiones sobre las medidas que podrán adoptarse ante las que ha tomado un país extranjero y que pueden repercutir en España.

Existe gran expectación por la junta general de accionistas del Banco de España, que se celebrará hoy.

Se asegura que en dicha reunión presentará la dimisión colectiva el Consejo del Banco de España.

Se admite la posibilidad de que a la reunión asista el ministro de Justicia, como patrono nato de la fundación Figueras, que es el mayor accionista.

El plan de Obras públicas

Madrid, 1 (1,30 m.).—El ministro de Fomento comunicó esta tarde que dentro de breves aparecerá en la "Gaceta" el nuevo plan de Obras públicas.

En Consejo se acordó acelerar la aprobación por las Cortes de los proyectos pendientes y solidarizarse con la obra de Prieto

Madrid, 1 (3,15 m.).—El Consejo de ministros de esta noche tuvo verdadera trascendencia a pesar de las palabras de los consejeros para desvirtuar los motivos de la reunión.

Esta fué provocada por los tres ministros socialistas, quejosos de la lentitud con que se desenvuelven en la Cámara las discusiones de proyectos importantes de sus departamentos.

Largo Caballero se quejaba del retraso de la discusión del proyecto de reorganización de servicios de su ministerio y de la implantación de delegados en toda España y ahora encuentra también dificultades; el de Justicia mostró impaciencia por la aprobación del proyecto de reforma agraria y Prieto por el de la ley de Ordenación Bancaria.

El presidente hizo saber a los ministros los motivos de la reunión y después de oír a los consejeros se convino en la necesidad de que los tres proyectos citados tengan rápidamente estado parlamentario.

Se acordó ponerse al habla con Besteiro para ver la manera de simultanear estas discusiones con el debate de Constitución.

El señor Prieto pidió una manifestación explícita a todos los ministros de adhesión a su obra y todos ellos se solidarizaron con su actuación.

El decreto sobre incompatibilidades consumió gran parte de la reunión, acordándose las bases que habrán de presentarse a la Cámara.

La vuelta a España

Madrid, 1 (1,15 m.).—Hoy se reunió el Tribunal de Aeronáutica para dictar su fallo en la Vuelta a España, efectuada en avioneta.

Parece que se concederá el primer premio a Flores Solís, el segundo a Haya y el tercero a Del Barco.

Asamblea de Auxiliares de Ingenieros

Madrid, 1 (1,15 m.).—Hoy se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de auxiliares de Ingenieros y Arquitectos.

Presidió el subsecretario de Fomento, el que en su discurso prometió atender las peticiones formuladas.

PEQUEÑO INCENDIO

En las destilerías del señor Cruz Conde

Próximamente a las ocho de la noche se inició en una cámara de las destilerías de don Rafael Cruz Conde un ligero incendio.

Se produjo el fuego casualmente a consecuencia de una chispa, que de la chimenea saltó al parecer a un poco de paja de envasar, que había en la habitación.

Rápidamente acudió el personal de la casa comenzando los trabajos de extinción.

El parque de bomberos, con su jefe señor Gollonet se trasladó rápidamente al lugar del siniestro, quedando éste sofocado en poco tiempo.

La noticia del incendio extendida con toda rapidez llevó a la calle de Fray Luis de Granada numerosos público.

Por fortuna el fuego careció de importancia y las pérdidas fueron escasísimas.

EL COCHE CORREO DEL MIXTO DE MARCHENA DESTRUÍDO POR UN INCENDIO

SE HA SALVADO LA CORRESPONDENCIA Y NO HAN OCURRIDO DESGRACIAS PERSONALES

En las primeras horas de la madrugada de hoy recibimos noticia de un suceso que ha estado a punto de originar una verdadera catástrofe.

Cerca de la estación de Valchichón, en el tren mixto de Marchena que venía a Córdoba se declaró un incendio.

El fuego se produjo a consecuencia de haberse volcado un quinqué de petróleo, que servía de alumbrado en el coche correo.

Se propagó el fuego con toda rapidez, a causa de lo viejísimo que es el material que se emplea en ese tren.

Por fortuna el incendio se inició cerca de la estación mencionada y la actividad de los funcionarios de la compañía logró conseguir que la correspondencia fuera salvada.

El coche quedó completamente destruido por el fuego.

El ambulante de Correos don Manuel Crespo nos ha hecho un elogio del personal de la Compañía a cuya serenidad y trabajo se debe que el siniestro no haya tenido otras consecuencias que la destrucción del coche.

Se ha dado cuenta del suceso a la autoridad correspondiente.

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 2477

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Teléfono 2032

Zócalos de Azulejos

Nuevos Modelos

Cerámica Decoración

Informaciones de la noche

GLOSA DEL DÍA

EL SILENCIO ETERNO

Día de difuntos. Mes de noviembre. Ya envejece el año; ya empieza a sentir frío; ya sus días son cada vez más cortos; ya cada vez va teniendo menos luz; ya su sol se oculta, cada tarde, más tristemente; más tristemente, cada tarde, nos dice a todos adiós.

Va llegando, como llegan todas las cosas, a su fin; ya su sol, que es su vida, no es rojo como cuando él era joven. Hoy es anaranjado como cuando él era niño, porque los niños y los ancianos se semejan en sus debilidades y en sus inocencias; en sus tiernas miradas y en sus afectos; en sus sonrisas y en sus balbuceos.

Noviembre es el mes universalmente dedicado a los muertos; es el mes en que se inicia la ancianidad del año. Las montañas a guisa de cabellera suya nos van enseñando sus canas que nos anuncian la proximidad de su muerte. Y como con el año sucede, así sucede con todas las cosas; todas indefectiblemente, y sin que nadie pueda evitarlo, llegan a su fin.

* * *

Día de difuntos... El recuerdo tiende su mirada hacia los que duermen el sueño eterno y, con piadoso respeto y tembloroso cariño sobre los restos de quienes compartieron con nosotros horas felices y tristes de la vida, se desgranaban unos lamentos y se depositan unas coronas. El pensamiento evoca la memoria de nuestros muertos y tratamos de fijar su rostro. En el terreno de las luchas políticas y sociales de nuestra España, ¿cómo no recordarnos hoy del inolvidable periodista y hombre ejemplar, que se llamó José Nakens? ¿Cómo olvidar al gran Morayta? ¿Y Rafael María de Labra, Simón, Joaquín Costa, Pablo Iglesias, Salmerón, Pi y Margall, Menéndez Pallarés, Anselmo Lorenzo, Blasco Ibáñez, Azzati y tantos otros que hicieron más que nadie por el triunfo del régimen que hoy disfrutamos? Para todos, nuestro cariñoso recuerdo. Estos muertos son de los que no se olvidan nunca, de los que jamás podrán faltar de nuestra memoria por mucho que los muertos huyan y se escondan en la negra sombra que les envuelve.

Día de difuntos, de íntima meditación gloriosa. En nuestras ocupaciones hacemos un alto, nos ponemos graves y meditamos profunda y amargamente. Como Hamlet ante la calavera de Jorik, pensamos en lo falso de la vida, en el continuo perecer y en lo vano de nuestras ilusiones. Miramos en derredor y nos encontramos cada vez más solos. Todos se van marchando. Y ahora, al evocar a los que murieron, es cuando nos reprochamos de no haber sido justos con ellos, de haberles traicionado alguna vez, de no haberles querido con todo el corazón. Son cariños, amores, afectos perdidos que ya nunca volveremos a tener a nuestro lado y que no supimos gustar intensamente.

Todos tenemos nuestros muertos y ellos nos gobiernan siempre. Los vivos somos esclavos de los muertos. Tenemos nuestros muertos como los creyentes tienen santos favoritos. ¿Quién no tiene un muerto como ejemplo, a cuya conducta trata de ajustarse? Un muerto que preside nuestra labor intelectual, nuestro comportamiento, hasta nuestros gustos, y nos hace decir a cada paso: ¡Si yo fuera como él!...

Día de difuntos, en los que dejamos a un lado las frivolidades, como Tenorio deja caer la capa aventurera ante los blancos mármoles de las estatuas del panteón de sus muertos. En nuestro sentimiento florece una gran serenidad y una desgarradora amargura, y exclamamos con don Juan:

“¡Cuántas como ésta, tan puras!”

Recordamos entristecidos, cuando pedimos, cuanto malgastamos. Es la hora en que miramos hacia atrás, y reparamos nuestras cuentas y vemos el derroche que hicimos del tesoro de nuestro corazón y de nuestra inteligencia.

El silencio de la muerte es la voz que habla más alto a la vida. Su voz es rienda suelta que sujeta, que nos acecha, que nos hace meditar.

Día de difuntos, que, como ninguno, nos hace volver la página frívola y buscar la página de la verdad. Los muertos nos avisan, nos dicen que todavía estamos a tiempo. Escuchémosles con propósito firme y no les olvidemos.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En cumplimiento de la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 27 del actual (“Gaceta” del 29) queda abierta la matrícula para el examen-oposición a que se refieren los artículos cuarto, quinto, y sexto del Decreto de 29 de septiembre del corriente año.

Los candidatos, que han de tener 16 años cumplidos, deberán presentar los siguientes documentos:

Instancia en papel de 1,20 y sello de Huérfanos del Magisterio, solicitando del Director o Directora ser admitidos al examen-oposición.

Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa, ni defecto físico que lo inhabilite para el ejercicio de la profesión del Magisterio.

Certificado del Registro Civil, legalizado.

Certificación académica oficial, de tener aprobados los estudios del Bachillerato actual o universitario, o de haber aprobado los estudios del Magisterio con arreglo al plan de 1914.

El candidato abonará como derechos de examen 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de 0,15 pesetas.

El número de plazas señalado por la Dirección General para esta Escuela del Magisterio Primario, es el de veinte para alumnos y otras veinte para alumnas.

La matrícula de alumnos se formalizará en San Felipe 5 y la de alumnas en Buen Pastor, 14.

Los ejercicios serán los señalados en el artículo sexto del citado Decreto de 29 de septiembre y el cuestionario aparece publicado en la “Gaceta” del 29 de octubre actual.

Córdoba, 30 de octubre de 1931.—La Directora, *Irmína Alvarez*. El Director, *Antonio Gil Muñiz*.



CORDOBA—La Asamblea de Arrendatarios Agricultores. Aspecto de la sala del Cine Alcázar durante el acto de ayer para constituir la Confederación Nacional

PROPAGANDA REPUBLICANO-RÁDICAL

En Castro del Río se celebra un mitin en el que toman parte como oradores los señores Vaquero y Cruz Ceballos

Castro del Río y Espejo, los dos pueblos de la provincia, donde la cuestión social se encuentra más envenenada, consecuencia por una parte, de la influencia desdichada de viejos caciquismos, y por otra, de las prédicas irreflexivas y perniciosas de elementos, que antepusieron su personal egoísmo a toda obra de verdadera reivindicación democrática.

A estos pueblos fué ayer el señor Vaquero, arrastrado por su entusiasmo republicano, para celebrar sendos actos de propaganda.

Le acompañó en ellos el alcalde de Córdoba señor Cruz Ceballos.

Esta excursión dominical se realizó con arreglo al programa previamente trazado, saliendo los señores Vaquero y Cruz Ceballos de Córdoba a las once y media y llegando a Espejo, donde los elementos radicales obsequiaron con una comida al jefe provincial del partido.

Desde allí a Castro del Río, donde fué recibido el señor Vaquero por el alcalde señor Millán y personalidades del partido republicano radical, trasladándose al teatro Blanco, donde se celebró el acto.

EL MITIN

A las cuatro de la tarde se celebró el mitin de propaganda republicano radical en el mencionado teatro, tomando asiento en la presidencia el secretario del comité local del partido don José Navajas con los señores Vaquero y Cruz Ceballos.

Asisten al acto numerosísimo público que llena por completo el amplio local.

El señor Navajas hace en breves frases la presentación de los oradores, explicando además la significación del acto.

DON FRANCISCO DE LA CRUZ

Usa a continuación de la palabra el alcalde de Córdoba, quien recuerda que no hace mucho tiempo tuvo el honor de dirigir la palabra al pueblo de Castro, al que saluda en nombre de la capital.

Agrega que en aquella otra ocasión observó cierto divorcio entre la familia republicana, y expresa la satisfacción que le causa el ver hoy cómo las dos ramas se encuentran en el momento, exhortando a todos para que persista esta unión.

Apesar de los trabajos que le agobian, con el estudio de los presupuestos cordobeses que se están formando, la disciplina de partido le obliga a venir a Castro, para traer —dice— a uno de los miembros de la Comisión Parlamentaria que contribuye a la elaboración del decreto, que ha de resolver el problema básico español: el agrario.

Agrega que al señor Vaquero por tanto, corresponde explicar cómo va y qué sea la Ley Agraria, que es la vida de los pueblos andaluces.

Propugna luego la necesidad de conquistar la autonomía municipal, pues los Ayuntamientos, tan distintos en necesidades, de problemas tan diferentes no pueden ser regidos desde Madrid, donde los problemas locales son desconocidos.

Termina propugnando la unión de toda la familia republicana en beneficio del pueblo.

DON ELOY VAQUERO

A continuación el señor Vaquero comienza su discurso:

Correligionarios, amigos, dice. Una vez más mi voluntad fuerza a mi ser, asaz quebrantado por una labor agotadora, en la obligación que me impuse de traer a estos pueblos cordobeses las palpitaciones de la Cámara; de informar a nuestros verdaderos mandantes de los más importantes problemas que allí se discuten; de ofrecerles en una palabra, aquellas vibraciones, que han de decidir el rumbo, que tomará España hacia el porvenir. Pero a la vez vengo para, como el gigante Anleo, pisando mi tierra, recobrar todo el vigor necesario para continuar luchando por el triunfo definitivo de la verdadera democracia para obtener la verdadera libertad de España.

Yo he pensado siempre, muchas veces lo he dicho, que cuando un hombre, libre de egoísmos, siente en su corazón el afanoso anhelo de la fraternidad de todos los humanos, ha de luchar con todo entusiasmo para conseguir el bello ideal, que asegure el bienestar a todos los hermanos. Pero un hombre, empujado por este primer impulso, estimo que en la vida pública ha de incorporarse al ambiente más propicio, para la consecución de su fin.

Si en Marruecos hubiera nacido, seguramente yo no me hubiese llamado republicano, ni socialista, ni sindicalista. Hubiera sólo seguido por la senda que conduce a la liberación, en una posición perturbadora en forma religiosa, propicia para la realización de mis sentimientos.

Si en Francia, donde ya la República estaba implantada, es probable que no me hubiese enrolado en un partido republicano y tal vez, al despertar alguno de esos movimientos de firme posición ideológica, que conducen a la perfección, hubiera formado en sus filas.

Las circunstancias en todo caso, hubieran determinado aquella corriente que había de empujarme al logro de mis ideales.

Nací en España, a raíz del desastre colonial, aquella catástrofe en que hundió al pueblo español la Monarquía, deshonrándolo a los ojos de todos los pueblos. El panorama no podía ser más desolador. Por un lado la inicua distribución de la tierra en Andalucía y por otro, la perfidia de la regencia. Comprendí que había que seguir un método en la lucha redentora y romper el

obstáculo que nos oponía el régimen político. Por eso me afilié al partido republicano que me ofrecía más confianza, el que acaudillaba el que aún es mi jefe don Alejandro Lerroux. (Rumores).

No pretendo engañaros, continúa el señor Vaquero. Estoy, por tanto, confesándome con ustedes, definiendo mi posición ideológica, y es necesario que la respetéis. Si al final, algunos de sus puntos coinciden con la vuestra, yo me felicitaré de ello. Si no, que cada uno permanezca en su reducto, respetando a los demás, pues en ello estriba el amor a la Libertad, esa santa libertad en que estriba la redención de los pueblos.

La constitución misma de la naturaleza, agrega, nos dice el molde flexible en que deben mirarse las organizaciones.

En el sistema planetario, por ejemplo, no hay dos astros exactamente iguales. Los planetas, los satélites, las estrellas, todos forman ese conjunto armónico que tanto admiramos. Y sin embargo cada uno es distinto del otro. Si fueran iguales se produciría fatalmente la inercia, la muerte. Es necesario que cada uno respete la órbita del otro, para que la suya sea a su vez respetada y llegar así a una unidad perfecta. Cuando los humanos hayan imitado este ejemplo de la naturaleza habremos llegado a la perfección suma; al respeto de unas para con otros, conducirá a la verdadera fraternidad humana. (Aplausos).

Podría completar el simil con otros de los que la naturaleza nos ofrece tantos ejemplos: las plantas, la perfecta armonía de la máquina humana, pero no os he de cansar.

Pues en la sociedad ocurre lo mismo. Si el hombre vive aislado, sin hacer, ni querer hacer vida de relación, es un cavernícola. Si por el contrario, mantiene su opinión a todo trance, pretendiendo imponerla y no considerando la de los demás es un hombre sectario, indeseable para la civilización. Es preciso que se produzca esa relación tolerante, democrática, que conduce a la armonía, a la perfección.

Empecé a deciros, que mi ideal es de redención de los hombres. Y me afilié al partido republicano con objeto de derrocar la Monarquía, pero para continuar trabajando con todo entusiasmo por aquellos mejoramientos más humanos. Personalmente como seguí hace mucho mi bienestar y sin embargo prosigo mi lucha por el ideal, que no se detiene en la República moderada, que si vosotros y todas las demás multitudes fuérais capaces de luchar como yo, llegaría a los mayores radicalismos del mundo. (Aplausos).

Pero hay más. Es que hemos derribado la Monarquía, y hemos de pensar ante todo, si los hombres que llevamos a cabo esa obra maravillosa tenemos fuerzas bastantes para contrarrestar la de las derechas.

Transcurrieron los años de dictadura, de mansedumbre en las masas populares; los hombres de lucha se vieron abandonados por el pueblo, que, pacientemente, consintió aquellos despilfarros y aquel oprobioso dogal hasta que por fin, en 12 de abril tuvo aquel gesto viril que derribó el trono.

Pero vemos después cómo en los primeros pasos de la República ese pueblo vacila y esa vacilación es aprovechada por los elementos de la Derecha, que reaccionan e intentan aprovecharse de vuestros titubeos.

Creo, por eso, que es hora de mirar el ejemplo que nos ofrece la historia, ya en otros países, ora en la experiencia de la primera República española.

Hay que recordar la circunstancia aquella que situó las cosas en tal punto que hicieron mirar con simpatía cómo el espadón de Pavía derrocó en España el régimen republicano.

Y también recordar el caso de Francia, donde se proclamó la tercera República y durante los cinco primeros años de su vida, aún su solo enunciado asustaba a la Cámara, habiéndose precisado una labor de más de cincuenta años, para llegar al período de verdadera democracia. ¿Y ha de ser bastante aquí la sola labor de seis meses para que ya queráis precipitar los acontecimientos y hasta oseis burlaros del régimen recién nacido? No. La República necesita de todos, es preciso que cada uno le preste su esfuerzo, si no queremos levantarnos un día gimiendo cobardemente la desventura de encontrarnos bajo la bota de una odiosa tiranía.

Vosotros sabéis los problemas arduos en que ahora desarrollan su labor las Cortes Constituyentes.

Conoceis la forma de elección de presidente, para evitar toda oligarquía. Estamos elaborando jurídicamente la estructura española, aunque en muchos espíritus existe la duda de que determinados problemas debieron resolverse por decreto.

El problema de la tierra es uno de ellos. Se ha resuelto, empero, proceder jurídicamente, por una ley, y se ha nombrado una ponencia que emitió dictamen, el cual ya hace un mes fué remitido a la Cámara. Yo en este asunto adopté la posición de no entorpecer la discusión, para que la ley pudiese entrar en vigor en este otoño, pero era tal la oposición y por otra parte la labor de la Cámara desviaba su atención hacia tan importantes asuntos, que aún no se ha discutido el dictamen. Pero ya el Consejo de ministros se ha ocupado del asunto y se están corrigiendo en el texto ciertas deficiencias para que empecemos a elaborar pronto esta ley tan importante para España y mucho más para Andalucía.

Y una de mis preocupaciones la constituyen este contacto con el pueblo, para darle la impresión de la importancia de esa ley, para recomendar a la democracia que esté alerta, pues es esta una de las reivindicaciones que ha de concederle la República. La ley agraria va a decidir de vuestro pan, de vuestro hogar y es necesario dar la impresión de que estais alerta y de la precisión de que se os entregue esa tierra que es sagradamente vuestra.

Es claro, que en las convulsiones espirituales que promoverá este asunto influirán

los terratenientes y se infiltrarán sus sugerencias, aún a través de los partidos políticos, para procurar que no alcance el pueblo sus anhelos de justicia.

Yo que nací en el terruño, que veo y comprendo vuestras inquietudes, siempre me mostraré cual soy. Y precisamente para defender esos derechos del pueblo es necesario ocultar las asperezas y unirse a otros hombres, en una acumulación de fuerzas, en prácticas de tolerancia, capaces de destruir aquellas otras contrarias, que sólo se vean guiadas por un afán sectarista. Soy hombre serio, hombre consecuente. A los quince años me afilié al partido de don Alejandro Lerroux, uno de los hombres más demócratas de España y después de treinta años sigo a su lado. (Aplausos).

He aquí la razón de que yo me encuentre en una minoría que orienta la cuestión agraria en el siguiente sentido.

Desposeer a los latifundistas de las tierras, precedentes de señorío.

Entregar la tierra a los arrendatarios y a los campesinos.

Darla en condiciones de que pueda fácilmente desolvverse, en competencia con los adelantados de la moderna agricultura, creando para ello cooperativas, y dotando al campesino de medios, para evitar que se pueda convertir la Ley en medio estigmático contra el trabajador, si este fracasase por falta de recursos.

La dotación de medios para cultivo, en distintos aspectos, convertiría a Andalucía en un hervidero humano, cuyo soberano al igual que en Francia y Suiza, sería el campesino.

Así estamos prestos a realizarlo, pero procurando que el campesino se dé cuenta de que el poder ha caído en sus manos, no para que lo trate como un juguete, sino para realizar obras fecundas, y entre ellas se encuentra la de la redención de Andalucía.

Es decir, que la República tiene muchos hombres con el alma empapada de ideales revolucionarios, pero que entienden la necesidad de someterlos a una técnica.

Sin embargo, existe una remora. La de aquellos que se creen que su misión está cumplida con sólo pronunciar unas frases radicales. Hay una minoría fanática, sectaria, que persigue a quienes no piensan como ella. Yo soy republicano de siempre y desde toda mi vida conservo mi amor al obrero, habiendo llegado a transigencias con la minoría a que pertenezco porque se me consiente ser federal y obrerista. Porque ser federal supone la libertad, el respeto a todas las organizaciones, la autonomía de los ayuntamientos. La formación republicana federal lleva a la federación europea, a la bella hermandad de todos los pueblos, sin que nadie estorbe su funcionamiento dentro de las regiones y los pueblos.

Los republicanos de Córdoba formamos nuestro partido autónomo, que ingresó en las filas del grupo radical, pero conservando autonomía, lo que significa que podrán desaparecer los grupos, los hombres, pero el partido autónomo subsistirá siempre, porque su base es esa digna independencia autonomista.

En Córdoba se unieron para traer la Re-

pública los republicanos, los socialistas y sindicalistas.

A poco de instaurado el régimen se produjo aquí la ruptura de las fuerzas revolucionarias, y sin embargo, persistió la cordialidad entre republicanos y los luchadores obreros más puros quizá por ciertas afinidades de orden ideológico, religioso y social. Pues bien, si estamos ahora en plena lucha con la reacción nosotros seremos la reserva revolucionaria que impida a España retroceder en su verdadero camino, ni para la antigua tiranía, ni para la dictadura de los que pretenden el monopolio del obrerismo.

Termina el orador su discurso excitando a los republicanos de Castro para que desaparezcan las rencillas entre federales y radicales, que van unidos en el Parlamento, a fin de conseguir que este bello pueblo cordobés sea uno de los más firmes puntales de la República. El orador fué muy aplaudido.

EN ESPEJO

Al terminar el acto en Castro del Río y tras breve descanso en el Centro Radical el señor Vaquero emprendió el viaje a Espejo, donde tuvo lugar otro mitin del que daremos cuenta mañana.

Las corridas de ayer

EN GERONA

Gerona, 2 (3,15 t.).—Toros de la viuda de Alea que resultaron buenos. Marcial Lalandia tuvo una gran tarde, toreando con el capote. En sus faenas de muleta hizo alarde de dominio y de arte. Con el estoque estuvo breve y se le concedieron en dos toros las orejas y el rabo.

Ortega se limitó a cumplir y únicamente en algún lance suelto y en algún muletazo se pudo ver el prestigio de que viene precedido el de Borox. Sin embargo, su actuación defraudó bastante.

EN BARCELONA

Barcelona, 2(3,15 t.).—Novillos de Julián Fernández, grandes y difíciles.

Rebujina bien en los dos. El Estudiante superior con el capote, adornado con la muleta y bien matando. Angel Fuentes, hijo del ex matador del mismo apellido, que hacía su debut, estuvo muy valiente. Al pasar de muleta a su primer novillo fué cogido sin consecuencias.

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Jerez de la Frontera, 2 (3,15 t.).—Con un gran lleno se ha celebrado el festival a beneficio de los Comedores de Caridad Aurelio Sánchez Mejía rejoneó al primero, escuchando muchas palmas.

Saturio Torón, que mató el sobrero de las corridas de feria, fué ovacionado toreando y con la muleta. Banderilleó con valentía y al pasar de muleta fué cogido recibiendo un fuerte varetazo y haciéndole su mozo de estoques un quite valeroso. Cortó la oreja.

Manolo Belmonte estuvo superior en su novillo, cortando también la oreja.

Antoñito Paso y Venturita fueron muy aplaudidos.

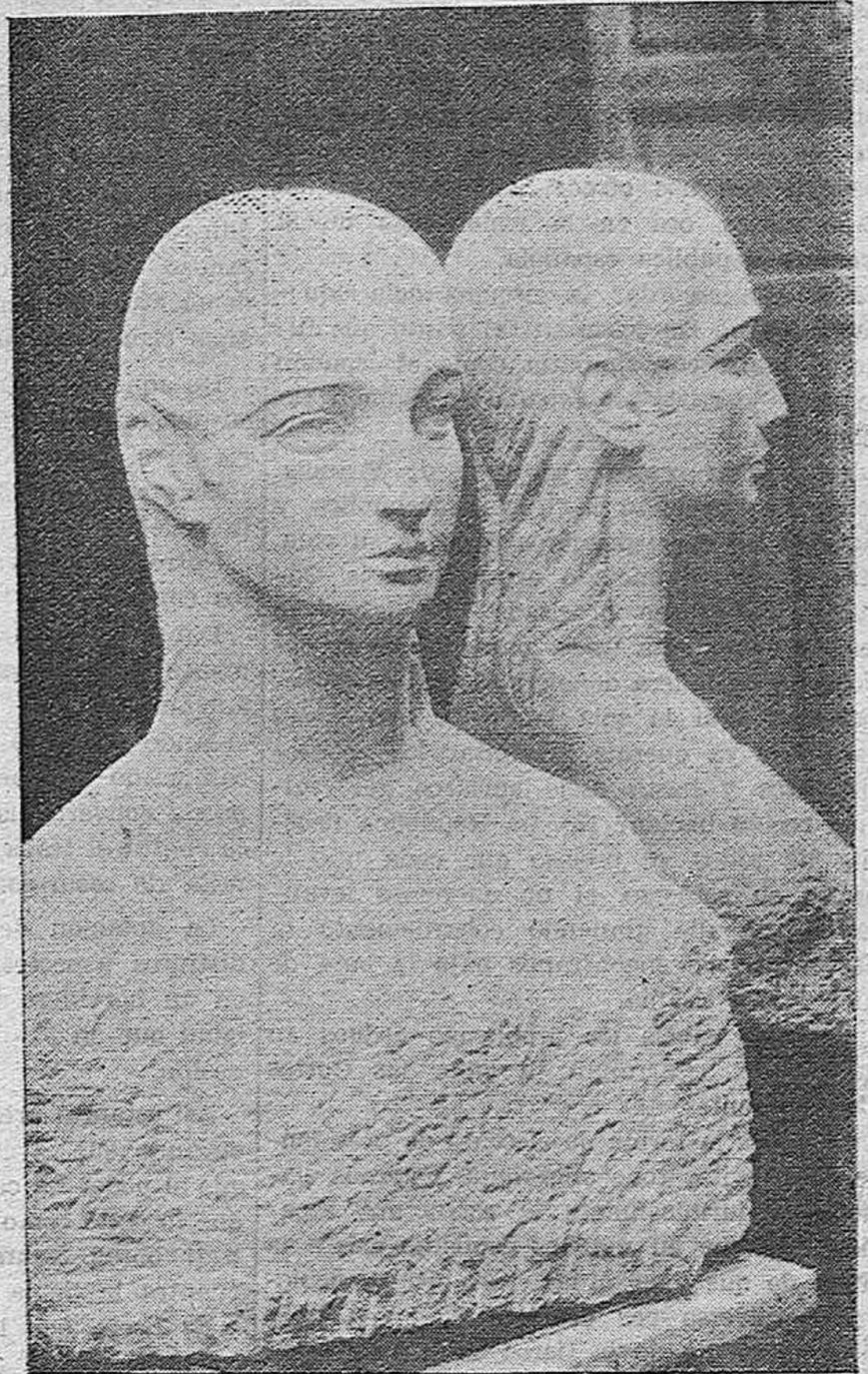
PAGINA DE ARTE

UN DISCÍPULO DE JUAN CRISTÓBAL

Va para dos años que un jovencito, todo nervios y exaltado por la vocación única del arte de la escultura, acude, invariablemente todos los días, a la calle de don Ramón de la Cruz. Allí está el estudio de un artista granadino, de firme orientación, ya ilustre y glorioso: Juan Cristóbal.

En el mundo del arte, este nombre goza de las más fervientes devociones. Paralelamente al artista está el hombre, sensible, efusivo. Gracias a estos dones de humanidad y de comprensión y a la mano generosa del sacerdote don Antonio Peña López, quien sobre su probada virtud es un sembrador en el aula y un firme faro en las Letras españolas, el jovencito Antonio Maiz Castro recibe a diario, del Maestro Juan Cristóbal, la gracia del arte de cincelar.

Maiz Castro no tiene historia. Una triste viñeta enmarca los diez y nueve años del aprendiz del escultor. Nació en la pobreza, se crió entre indigencia. Una noche de abril, 1924, me sorprendió la figura de un Cristo, en vivo barro, que entre flores naturales llevaban unos rapaces en procesión. Supe que



el Cristo había sido labrado por la desmedrada mano de Antonio Maiz. El arroyo le había servido de taller. Había expresión en la figura; se acusaban las huellas del dolor. Era la obra de un inmominado, que reclamaba, como Cristo, calor de humanidad, un poco de amor. Supe más tarde, que Maiz Castro paseaba su pobreza por las calles de Córdoba. Un paisano, Luis Moreno Viñas, le dió casa, vestido y pan: todo lo que puede hacer un hombre bueno. Un clamor nuestro, lanzado en un semanario egabrense, bastó para que, en torno a la simpática figura del jovencito, que labraba muñecos a cambio de unas perrillas para saciar su hambre, se alzara con claros caracteres de generosidad, el decidido amparo por el ignorado artista. A la modesta cifra con que inicié la suscripción para costearle sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios, de Córdoba, se unieron una docena de nombres, que desde entonces vienen ayudando al joven escultor. Se consiguió una modesta pensión del Ayuntamiento de Cabra, y en 1926, el artista hizo su maleta para Madrid. Allí trabajó y sigue trabajando con un fervor de enamorado de su arte, en el estudio acogedor del ilustre maestro Juan Cristóbal. Allí, en 1927, por expreso encargo del Ayuntamiento egabrense, Maiz Castro labró en mármol, el airoso busto del polígrafo don Juan Valera, hoy emplazado en el Parque de Alcántara Romero.

En Cabra, en Córdoba, en Madrid, donde el inquieto artista posó su planta, donde su fina sensibilidad encontró adecuado

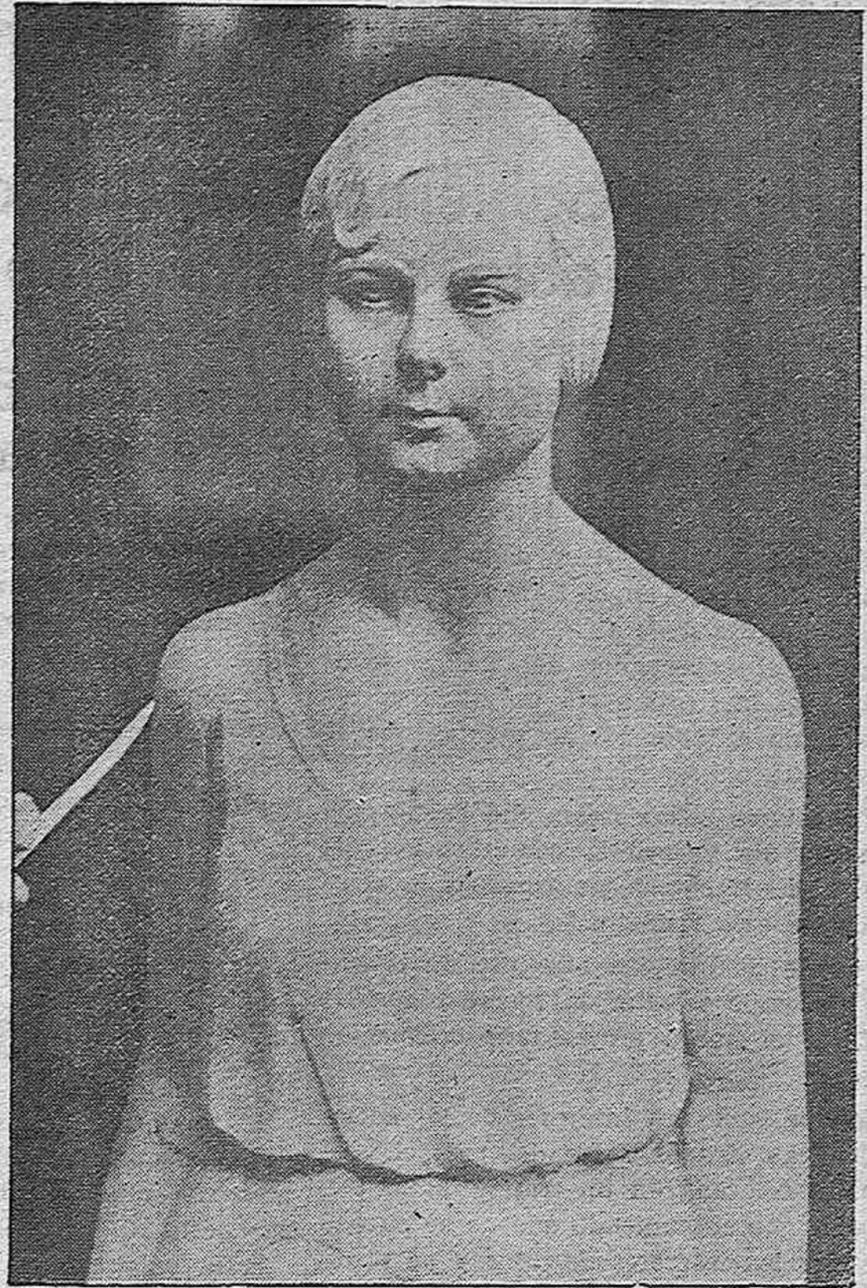
horizonte, hizo copiosos ensayos, en su mayoría afortunados. Ahora pasa unas semanas en su tierra natal. Como obra reciente, ahí está la bella silueta de la señora de Roldán, hierática y severa, firme y diligente, plena de serenidad. Se acusa el perfil de modo fidelísimo, y tiene esta talla la prestancia de las efigies griegas y la armónica expresión de las mujeres de Romero de Torres. Armonía, sutileza, sencillez, como obra de un espíritu juvenil que va amoldando su visión del arte nuevo a la clásica línea armoniosa... ¿Quién duda que el artista ha dado la expresión de fidelidad? ¿No es esta la obra provechosa de un novel? Quien por los espinosos caminos del arte se conduce con modestia y pundonor, ya que la cualidad de artista florece en su cerebro, bien merece el aliento y el estímulo. La Excelentísima Diputación de Córdoba haría obra meritoria ayudando a este positivo artista.

Así lo esperamos, ahora que Maiz Castro ha presentado en la exposición cordobesa, que patrocina la Excma. Diputación, dos obras dignas de reparar en ellas: una "Mariana Pineda", en piedra, y una "Cabeza del artista Fernando Peña", en escayola.

Se han logrado estas obras con malos materiales, sin el ojo avizor del Maestro. El estudio donde se han modelado es un patio de un barrio pobrísimo de Cabra. Sin embargo, la proporción, el parecido con el retrato original, la finura del conjunto y lo cuidado de la técnica, hacen de esta obra una primorosa muestra de la que puede hacer este novel artista.

Tenemos la impresión de que la Exema. Diputación cordobesa, que tan pródiga se muestra en amparar el arte, en todas sus manifestaciones, querrá ayudar a este artista nacido del pueblo, cuyas disposiciones para el arte de la escultura, son bien manifiestas. Con ello hara eu arte de la escultura, son

J. S.



NOTAS DEL GOBIERNO

El Gobernador, de viaje

Para solucionar algunos asuntos relacionados con su cargo, marchó a varios pueblos de la provincia el Gobernador civil de la provincia señor Valera Valverde.

Los detenidos de El Carpio

El Gobernador civil, en su ausencia, encargó al señor Delgado manifestara a los periodistas que los detenidos en El Carpio y la clausura del Centro obrero de dicho pueblo se han efectuado por órdenes concretas suyas, sin intervención de persona o institución alguna.

Los almacenajes y una petición de LA VOZ

También dijo a los periodistas el señor Delgado que con respecto a la instancia de que se hacía eco LA VOZ sobre almacenajes, la Compañía de ferrocarriles ha dispuesto que no se cobren los correspondientes a los días de la pasada huelga y hasta 48 horas después de terminada.

El reparto de volantes

No se hará este en el Gobierno civil por tener que aprovechar el fichero existente en el Ayuntamiento, pero el reparto se verificará bajo la inspección directa de un delegado gubernativo del Negociado de Trabajo.

Reunión de fuerzas vivas

Mañana se celebrará la reunión de fuerzas vivas para tratar de asuntos relacionados con la mendicidad infantil, que debió celebrarse ayer y que como sabe el lector fué aplazada.

En el Centro Filarmónico

El sábado a las diez y media y ante numerosísimo público, que llenaba por completo el salón, se celebró un concierto, compuesto por notabilísimos filarmónicos.

Sobresalió del programa la segunda parte, distinguiéndose los violínistas hermanos Baes el tenor Pedro López y el pianista Aurelio Pérez Cantero.

En la tercera parte, "La estudiantina", de J. Molina, con coro y orquesta.

El concierto resultó lucidísimo por su buen repertorio y las niñas bonitas que había.

Según acuerdo de la directiva se darán todos los meses tres fiestas.

Felicitemos a los señores directivos, y especialmente a su presidente señor Sánchez Aroca por sus constantes triunfos y el gran acierto en su organización.

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y

ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Lea V. LA VOZ
DIARIO REPUBLICANO

No olvide Vd.: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente

JEIL

Desconfiad de otra recomendaciones y exigid siempre CURA CALLOS "JEIL"

PRECIO PESETAS 1'75 EL TUBO

Depósito y venta: José Caballero. Conde de Cárdenas, 21; Farmacias: Marín, calle Gondomar; J. de Diego, Plaza de la República; J. de la Linde, Gran Capitán; Droguerías: A. Avilés, calle Claudio Marcelo; El Globo, Mármol de Bañuelos; Rafael Otero, Claudio Marcelo y demás principales.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El jefe del Gobierno obsequió con una comida a los ministros y en este acto se habló ampliamente sobre temas políticos

En la reunión de accionistas del Banco de España se promueven incidentes al intervenir el socialista Trifón Gómez

Madrid, 2 (3,15 t.).—Ayer domingo, como se tenía anunciado en el Banco de España se celebró junta general de accionistas.

Presidió el gobernador del Banco señor Carabias el que pronunció un discurso recomendando a todos los accionistas que se condujeran con serenidad.

El secretario señor Balsa dió cuenta del orden del día y leyó la comunicación del ministro de Hacienda autorizando la celebración de esta reunión.

El conde de Limpías hizo uso de la palabra haciendo resaltar la sorpresa que ha producido el nuevo proyecto de ordenación bancaria.

Dijo que como los intereses de los accionistas están ligados a los del país el proyecto los colocaba en un trance difícil.

Añadió que entendiéndose que no se pueden hermanar los intereses de unos y de otros, el consejo ponía sus puestos a disposición de los accionistas para proceder a nombrar nuevo Consejo.

El señor Carabias dió cuenta a continuación del informe sobre el proyecto de ordenación bancaria.

Algunos párrafos eran acogidos con murmullos de desaprobación y otros se aplaudían sobre todo el que declaraba que el Banco no puede ligar sus intereses a una política determinada.

La parte relativa a los funcionarios de Hacienda provocó vivas protestas.

El informe fué aprobado por unanimidad.

El presidente pidió que depusieran sus apasionamientos para discutir el informe.

En favor se pronuncian el señor Fresneda y otros y en contra Trifón Gómez que representa 1.400 acciones ferroviarias.

El señor Aguilar dice que el Banco debe estar al lado del Gobierno y rechaza la dimisión del Consejo de administración que opina debe continuar defendiendo los intereses del país.

Es interrumpido por algunas voces.

El orador insiste en que el Consejo debe seguir en sus puestos.

Se promueve un escándalo, que corta la presidencia.

Trifón Gómez habla para formular algunas observaciones.

Hace historia de la actuación del Consejo y estima necesaria contrarrestar la política que se hace contra el Gobierno.

Se le interrumpe repetidamente.

Pide a todos que se conduzcan con serenidad y señala la necesidad de que se sacrifique el Consejo.

Trata de la política seguida en el Banco y pide que se adhiera al régimen.

—¡Política, no!—gritan algunos accionistas.

Trifón Gómez advierte que pide la adhesión al régimen mientras no se oponga al bien del país.

Habla de los créditos personales del Banco y dice saber que se han hecho de 100.000 y de 75.000 pesetas.

—¡Nombres, nombres!—gritaron algunos de los concurrentes.

Gómez: ¡Pues, bien. Si lo quereis así son éstos: don Manuel Ruiz y L'namier.

Se promueven vivas protestas y durante unos momentos hay gran confusión.

El conde de Limpías se refiere a los créditos personales y advierte que el señor Gómez más que al lado del Gobierno ni del país, está al lado de un partido.

Estas palabras dan lugar a nuevos aplausos y protestas.

—Trifón Gómez: no pensaba desviarme de los términos serenos en que inicié mi intervención.

Declara que él está al lado del Gobierno después del de los obreros y por último del de los accionistas.

Aclara que está al lado de un partido porque éste está al lado del país, pero que si los accionistas se desvían de este camino no estará con ellos.

El presidente, advierte que en tanto no se apruebe el proyecto de ordenación bancaria, por las Cortes, no se puede discutir.

El señor Fresneda propone que se otorgue un voto de confianza al Consejo de administración y se acuerda por unanimidad.

Al terminar la junta el secretario del Consejo de administración habló con los periodistas a los que manifestó que probablemente enseguida visitaría una Comisión al ministro de Hacienda para dar cuenta del resultado de la reunión.

Comentarios a la reunión

Madrid, 2 (3,30 t.).—Los periodistas visitaron por la noche al ministro de Hacienda, inquiriendo su opinión sobre el resultado de la asamblea.

Refiriéndose al informe del Banco manifestó que no lo conoce, pues el Consejo lo había remitido directamente a la Comisión de Hacienda.

El señor Carabias se mostraba satisfecho de la reunión que a pesar de la expectación producida se había desarrollado con un criterio acertado.

Añadió que había dejado en libertad a

los oradores no obstante saber que Trifón Gómez iba a impugnar el informe del Consejo.

—¿Visitaron ustedes al ministro?

—Sí, pero no hay nada de particular. Nos limitamos a darle cuenta de lo ocurrido en la junta.

—¿Usted se cree que se aprobará el proyecto?

—Desde luego, pero con algunas modificaciones.

A pesar de lo que se había anunciado, en la reunión que se celebró en el ministerio de Hacienda, no se trató de lo ocurrido en la junta extraordinaria.

Farece que únicamente se habló de las medidas financieras que piensa adoptar Alemania y sus posibles repercusiones en España.

No haga compras de camas mestálicas sin ver el extenso surtido de esta Casa.—Avenida Canalejas, 20.—MIRO

Detenciones por dar gritos subversivos

Madrid, 2 (5,30 t.).—El director de Seguridad dió este mediodía a los periodistas que en la Castellana varios grupos comenzaron a dar gritos de Viva Cristo Rey y el rey.

Como se trata de gritos subversivos se ha detenido a los que se destacaron en los alborotos y se les ha multado.

Después dió cuenta el señor Galarza de que esta mañana a la hora del desayuno se produjo un plante en la Cárcel.

Acudieron fuerzas de Seguridad logrando reducir a los que secundaron el movimiento.

También se han situado fuerzas en los alrededores de la prisión, aunque los presos han depuesto su actitud.

Por último dió cuenta de haberse detenido a Severiano García por insultar a los guardias.

Desaparece con 30.000 duros

Madrid, (5,30 t.).—En el juzgado de guardia se ha formulado una denuncia contra José Arias el que ha desaparecido con 150 mil pesetas que se le entregaron para negociarlas en Bolsa.

Alomar a Roma

Madrid, (6,15 t.).—Hoy acudió al ministerio de Estado don Gabriel Alomar para despedirse por marchar a Roma muy en breve.

Los cambios

Francos, 43, 95.
Libras, 43,00.
Dólares, 11,19.
Francos suizos, 219, 95.
Liras, 58,10.
Marcos, 2,667.

Marcelino Domingo habla con los periodistas

Madrid, 2 (4,30 t.).—El ministro de Instrucción en su conversación con los informadores les dió cuenta de la carta que ha recibido del alcalde de Lyons donde se organiza la Exposición Intenacional de Técnica Sanitaria e Higiene urbana que se celebrará en Mayo próximo y a la que asistirá España según se acordó en el Consejo.

También se refirió el señor Domingo a la carta que le ha dirigido el Alcalde de Berlín agradeciéndole la conducta del Gobierno de la República con motivo de la visita que hicieron los alumnos alemanes a Madrid.

Interrogado sobre el decreto de funcionarios públicos, dijo que tiene la creencia de que su aplicación no encontrará dificultades.

Las conferencias de Gil Robles y Goicoechea

Madrid, 2 (5,15 t.).—El señor Maura conversó hoy con los representantes de la prensa.

Estos inquirieron su opinión acerca de la conferencia del señor Gil Robles y dijo que se felicita de que todas las fuerzas vivas intervengan en la vida pública.

Existen discrepancias de criterio en el fondo.

Con respecto a la peroración del señor Goicoechea manifestó que aún no podía enjuiciar sus puntos de vista.

Prieto satisfecho de la reunión de los accionistas

Madrid, 2 (5,30 t.).—Esta tarde fué nuevamente interrogado el señor Prieto sobre la actitud del Banco de España y manifestó que está satisfecho de la normalidad con que se había desarrollado la junta general extraordinaria de accionistas de España.

Declaró que carecen de fundamento, como se ha demostrado, los rumores que hasta hoy circulaban alrededor de este asunto.

Agregó que había recibido el informe del Consejo y que lo estudiará detenidamente.

Refiriéndose al Consejo de ministros celebrado el sábado, hizo resaltar que se trataron de temas políticos y principalmente del programa mínimo del partido socialista al advenimiento de la República y que quieren que sea una realidad antes de proceder a la elección de presidente de la República.

Negó que para ello pusiera dificultades el partido del señor Lerroux.

Terminó anunciando que a las dos de la tarde se reunían todos los ministros en una comida que les ofrecía el presidente.

La comida ofrecida por Azaña a los ministros

Madrid, 2 (6,15 t.).—La comida ofrecida hoy por el jefe del Gobierno a los ministros despertó gran expectación y se movilizaron los periodistas para indagar lo que se tratará de sobremesa.

Se decía que en el Consejo último quedaron varios asuntos pendientes y que los ministros aprovecharían la ocasión para tratar de ellos, como también lo había anunciado el señor Prieto.

El banquete se celebró en un restaurant céntrico y ante él se situaron numerosos fotógrafos y periodistas, así como curiosos.

A la salida, unos a otros se iban encargando de dar la referencia a los reporteros pero ninguno lo hizo.

El señor Prieto, que casi nunca se muestra reservado con lo tratado en las reuniones, al ver a los informadores, exclamó:

—Señores, el tener delante a mis compañeros, me impide ser indiscreto con ustedes. Ya les hablaré cuando estemos solos ustedes y yo.

La mañana del Presidente

Madrid, 2 (6,15 t.).—En el ministerio de la Guerra recibió el señor Azaña a los periodistas.

Les dijo que leerá en las Cortes un proyecto sobre los cuerpos de auxiliares del Ejército, que consiste principalmente en refundirlo en uno solo que se dividirá en tres secciones. Personal de oficinas; personal de fábricas y personal auxiliar.

El proyecto es bastante largo y en él se establecen mejoras para todos.

Recibió en el ministerio a los generales Lössada y don Fernando Berenguer.

Después se trasladó a la Presidencia donde le aguardaban varias visitas.

Azaña ovacionado en la calle

Madrid, 26 (6,30 t.).—Al abandonar el restaurant el señor Azaña, se extrañó de ver tanta gente y principalmente de la presencia de los periodistas que le preguntaron:

—¿Se ha reanudado el cambio de impresiones sobre los temas políticos?

—No teníamos que reanudar nada, pues en el Consejo último quedaron terminados los asuntos. Lo que si pueden ustedes decir que es extraño que haya tanta expectación alrededor de una simple comida.

La gente hizo objeto a los ministros de cariñosas muestras de afecto y principalmente al señor Azaña, al que vitoreó y aplaudió.

Los ministros se ocuparon de importantes temas

Madrid, 2 (6,30 t.).—A pesar de la reserva de los ministros, se sabe que en la reunión se abordaron de sobremesa interesantes temas políticos.

Cada uno expuso con diáfana sus puntos de vista sobre la futura estructuración política de España y la labor que desarrollan las Cortes.

Unos ladrones matan a un vigilante nocturno

Barcelona, 2 (6,30 t.).—Esta madrugada se ha registrado un trágico suceso en el Cine Avenida.

El vigilante nocturno observó que en el interior del edificio había luz y como le extrañara entró dentro.

Parece que unos ladrones que habían penetrado valiéndose de cierta artimaña por teléfono, lo mataron.

Acudieron varios vigilantes y agentes de policía, logrando detener a uno de los ladrones llamado Angel Pin, que acabó por confesarse autor del crimen.

También se detuvo a otro complicado en el suceso.

El viaje del residente francés

Madrid, 2 (6,30 t.).—Esta noche llega a Madrid el Residente francés, acompañado del embajador de España señor Danvila.

Mañana será obsequiado con una comida en la embajada de Francia pasado con otra en el ministerio de Estado.

A este acto asistirán en representación del Gobierno el general Sanjurjo, el director de Marruecos y los subsecretarios de la Presidencia, Gobernación y Estado.

La aplicación del decreto famoso

Madrid, 2 (6,30 t.).—El ministro de Justicia hablando esta noche sobre el decreto de funcionarios públicos, manifestó que en su aplicación se tendrá en cuenta la capacidad y la situación económica de cada cual.

Estima que como es natural a los de mayor categoría debe corresponder menos aumento.

Negó que el decreto alcanzara al cuerpo de Prisiones ya que ha sido objeto recientemente de amortizaciones.

Con respecto a las oposiciones al cuerpo administrativo y técnico de letrados dijo que suspenderán estas últimas.

Los periodistas inquirieron algunos extremos del decreto sobre incompatibilidad y dijo que aún no está terminado.

Agregó que según parece se establecerá que ningún funcionario pueda disfrutar gratificación mayor que el sueldo que perciba y nada más que una.

Los ex ministros no podrán desempeñar cargos en entidades hasta que transcurran cinco años.

La visita a los cementerios

Madrid, 2 (4,15 t.).—Ayer el día espléndido contribuyó a que la gente invadiera los cementerios, haciendo la tradicional visita.

Durante todo el día la animación en las necrópolis fué extraordinaria.

Hoy también ha sido mucha la gente que se ha desplazado a los cementerios viéndose las tumbas muy adornadas.

Por la noche el público abarrotó los teatros para ver la representación de los Tenorios.

Toros en Sevilla

Sevilla, 2 (6,30 t.).—Con buena entrada se celebró la novillada anunciada, lidiándose ganado de Alvarez Do Rio para los diestros Eduardo Gordillo, José Baquet y Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real), que debuta en esta plaza.

Eduardo Gordillo se adornó con el capote y muleta y en ocasiones escuchó ovaciones. José Baquet también tuvo detalles de torero siendo aplaudido y en otras ocasiones escuchó gritos.

Manuel Lobeto (Niño de la Puerta Real), dió una gran tarde de toros.

Toreó superiormente con el capote mostrándose incansable en quites.

Banderilleó sus toros con soltura y tras vistosa preparación colocó varios pares de banderillas superiores escuchando grandes ovaciones.

Con la muleta hizo dos enormes faenas con pases de todas las marcas que fueron jaleados y amenizados con la música.

Mató brevemente, hubo petición de orejas en los dos toros; dió vueltas al ruedo y salió en hombros.

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 100.000: 32.915, Valencia, Barcelona, Madrid, San Sebastián, Bilbao.
 Con 60.000: 14.865, Pamplona, Barcelona y Madrid.
 Con 30.000: 40.723, Brozas.
 Con 25.000: 38.933, Madrid.
 Con 1.500 pesetas: 41.594, Madrid, Barcelona, Mieres, Salamanca, Huelva; 41.079, Sevilla, Madrid; 7.433, Madrid, Barcelona, San Sebastián; 40.775, Madrid, Melilla, Cartagena, Valencia, Barcelona; 19.742, Valencia, Barcelona, Madrid, Zaragoza; 43.588, Lugo; 36.819, Málaga; 41.861, LUCENA; 4.734, Almansa, Ceuta, Barcelona, Cartagena, Madrid; 38.094, Palma; 26.117, Barcelona; 3.571, Santurce, Madrid, Barcelona, Vitoria; 6.010, Oviedo, Madrid, Mahón, La Línea, Santander, Valencia; 14.026, Sevilla, Cádiz, Torreveja, Madrid, Murcia; 41.130, Barcelona, Madrid, Sevilla, La Línea.

**[Premiados con 300 pesetas
UNIDAD, DECENA Y CENTENA**

026 072 092 129 147 237 264 271 297 344 386
 436 447 497 517 575 586 612 645 660 662 663
 685 712 762 776 825 931 946 970 971 985 999

MIL

057 058 077 127 175 190 206 284 296 392 400
 422 428 436 440 449 472 489 537 557 560 630
 655 657 707 724 727 729 750 792 810 933 839
 846 894 942 959 970

DOS MIL

067 120 122 139 156 193 260 314 355 396 409
 422 553 570 583 601 656 657 662 664 700 705
 716 732 740 761 786 791 798 858 887 888 889
 914 929 941 947 962 959 992

TRES MIL

029 034 045 046 094 120 132 133 133 143 145
 278 233 260 261 292 343 373 392 428 742 782
 786 787 808 913 936 952 961

CUATRO MIL

022 028 040 066 073 084 098 113 120 127 129
 149 201 223 224 271 296 305 317 337 347 355
 286 435 539 571 654 671 700 770 781 821 905
 914 964 975 991 994 997

CINCO MIL

052 074 148 152 168 178 189 211 236 261 280
 296 303 356 423 430 451 454 479 491 513 534
 560 613 628 632 648 675 696 748 751 772 829
 927 934 989

SEIS MIL

030 050 079 124 126 165 177 197 228 233 287
 300 333 405 423 442 481 531 619 639 641 679
 687 705 714 796 807 818 850 873 954 955 967

SIETE MIL

002 062 097 121 133 164 176 251 321 337 360
 395 506 576 579 600 699 725 770 834 865 900
 912 973 995

OCHO MIL

104 196 198 239 259 262 264 340 433 439 533
 563 609 612 641 645 656 707 716 755 792 793
 811 886 932 971

NUEVE MIL

009 033 045 046 060 069 083 161 201 225 238
 242 296 333 380 474 482 489 494 524 553 562
 595 601 699 739 760 833 856 875 894 972

DIEZ MIL

001 040 094 098 104 126 136 182 221 259 262
 302 316 347 370 389 392 471 489 506 542 544
 593 637 638 648 672 842 913 944

ONCE MIL

029 099 134 138 145 151 189 229 245 302 310
 313 318 336 343 407 416 420 435 533 558 575
 577 638 663 668 724 746 761 779 817 821 860
 896 908 923 993

DOCE MIL

044 067 081 090 120 121 123 129 145 151 203
 206 219 243 287 288 303 337 362 366 370 423
 439 451 467 478 496 526 535 567 617 635 715
 736 742 749 777 793 807 814 876 932 945 994

TRECE MIL

035 136 167 210 271 284 296 321 366 403 442
 446 455 478 479 584 644 655 693 717 753 797
 808 911 923 987

CATORCE MIL

002 043 057 070 089 095 114 118 138 141 162
 164 184 245 240 346 371 463 481 503 524 531
 543 572 595 620 627 661 668 675 723 761 772
 791 798 830 843 889 932 939 975

QUINCE MIL

011 039 107 178 198 205 219 273 299 399 404
 416 422 424 431 437 438 443 472 475 496 501
 502 545 573 614 617 645 651 678 692 702 718
 765 805 807 866 892 899 933 936 937 949 951
 994

DIECISEIS MIL

004 038 040 043 049 067 077 085 086 100 128
 196 281 314 334 364 368 452 463 503 573 615
 642 675 697 708 722 765 768 774 776 904 905
 920 980

DIEZ Y SIETE MIL

001 050 082 119 132 165 181 189 201 202 218
 225 236 391 300 356 397 399 414 444 506 520
 522 547 576 593 635 680 689 789 875 896 907
 955 960 997

DIEZ Y OCHO MIL

003 029 059 076 098 115 121 160 181 201 203
 209 214 217 242 153 274 270 315 390 400 413
 420 431 436 479 502 523 582 590 594 639 699
 738 747 753 760 765 770 841 872 881 897 898
 920 954 988 995 996 999

DIEZ Y NUEVE MIL

050 082 086 152 177 204 279 295 299 317 387
 400 416 436 450 465 494 603 616 629 715 768
 784 811 813 830 866 896 905 913 975

VEINTE MIL

020 025 086 088 117 162 205 213 215 288 295
 320 434 459 460 466 500 583 650 656 668 702
 721 736 779 840 851 916 925 935 952 999

VEINTIUN MIL

009 010 026 075 081 100 123 156 166 214 243
 247 264 300 310 344 250 357 363 487 560 561
 602 641 691 704 721 734 737 775 778 788 803
 820 824 831 937 994

VEINTIDOS MIL

018 023 045 050 064 103 130 137 158 161 179
 198 229 249 279 284 285 288 303 315 334 335
 353 376 417 425 435 498 502 597 603 644 647
 668 706 716 741 742 749 758 779 808 830 853
 856 864 936 949 993

VEINTITRES MIL

003 021 037 048 061 133 135 147 187 218 319
 323 335 347 440 447 460 489 493 497 503 511
 565 596 17 622 651 660 665 694 700 717 730
 736 776 851 858 886 898 906 920 938 976 997

VEINTICUATRO MIL

021 037 096 126 135 234 263 265 342 437 445
 446 454 465 477 503 552 566 593 618 639 954
 670 704 851 876 886 953 976

VEINTICINCO MIL

022 025 067 103 132 134 159 227 233 243 295
 302 406 316 439 475 503 505 524 551 581 588
 689 696 738 783 789 813 814 822 872 916 942
 962 979

VEINTISEIS MIL

027 050 089 102 142 157 166 172 194 204 213
 238 263 311 333 337 370 373 401 432 441 497
 520 554 594 623 626 639 680 718 723 736 760
 791 807 808 875 902 939

VEINTISIETE MIL

043 057 066 077 082 144 155 166 208 209 215
 220 224 231 272 309 339 384 285 288 390 421
 4223 433 453 472 477 497 499 500 542 565 631
 692 709 717 735 762 766 767 790 791 807 831
 853 858 909 924 946 993

VEINTIOCHO MIL

029 111 113 178 283 346 363 365 393 416 435
 442 448 454 466 468 470 492 506 512 513 517
 546 547 549 589 575 581 648 734 742 759 774
 776 782 822 824 841 851 856 932 991

VEINTINUEVE MIL

013 038 060 101 105 138 217 135 143 173 277
 344 379 386 470 489 496 501 513 630 677 712
 716 723 735 765 769 796 801 806 810 861 863
 866 867 886 894 912 910 929 937 992 994 999

TREINTA MIL

097 103 116 127 149 227 240 251 263 264 276
 279 282 364 387 452 459 467 510 544 545 559
 624 640 642 644 657 741 762 814 818 833 851
 852 885 890 900 905 913 929 971

TREINTA Y UN MIL

002 053 085 160 164 236 257 267 304 391 402
 435 511 515 516 550 557 567 579 580 693 696
 716 727 729 805 838 862 870 881 947 956 960
 967 979

TREINTA Y DOS MIL

037 041 064 093 101 119 120 133 138 154 171
 196 251 261 272 283 420 467 506 516 523 551
 557 568 606 666 678 687 689 730 764 794 810
 824 837 850 868 923 935

TREINTA Y CUATRO MIL

008 025 042 046 082 087 091 205 219 242 264
 316 353 354 357 358 403 474 498 511 529 559
 613 658 667 696 748 760 808 866 869 926 933
 961 962 000

TREINTA Y TRES MIL

010 020 055 089 100 113 17 123 154 178 193
 216 294 392 416 425 437 468 490 582 636 683
 687 726 734 826 892 916 922 939 942 971 994
 996

OBSEQUIE A SU NOVIA

Con un estupendo fonógrafo Quillet y una magnífica colección de discos ODEON desde muy pequeños plazos mensuales. Representante: Francisco Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono, 2-9-0-3. CORDOBA.

La Asamblea Nacional de agricultores arrendatarios y pequeños propietarios de fincas rústicas

TREINTA Y CINCO MIL
007 031 045 062 070 076 084 132 134 183 184
203 249 316 332 388 453 461 482 536 559 599
611 615 616 636 642 647 655 728 735 737 740
742 754 755 760 794 813 853 875 907 976

TREINTA Y SEIS MIL
060 138 142 150 189 193 209 230 263 289 291
322 326 335 367 386 397 398 413 466 491 563
578 590 601 612 632 712 763 824 826 861 909
938 972

TREINTA Y SIETE MIL
009 014 026 032 097 099 113 125 175 197 208
217 218 229 273 329 416 519 632 574 589 585
587 640 661 662 720 772 817 832 849 869 876
884 899 909 931 951 975

TREINTA Y OCHO MIL
046 087 089 121 131 153 155 181 183 184 268
440 459 482 498 523 542 573 617 624 646 705
708 721 772 779 858 877 878 895 953 955 958
970 000

TREINTA Y NUEVE MIL
002 012 032 066 109 124 133 167 225 254 308
352 324 388 391 402 414 417 439 453 467 484
488 513 532 599 610 662 673 719 744 776 797
818 909 000

CUARENTA MIL
109 119 127 264 270 272 337 349 355 402 419
484 498 509 510 653 661 720 726 737 751 818
833 838 861 930 958 992

CUARENTA Y UN MIL
006 014 052 065 073 082 136 156 169 208 211
254 276 306 336 368 369 413 414 442 444 473
476 546 548 567 579 661 668 727 728 729 741
745 758 781 795 810 812 822 832 850 855 883
902 926 932 936 954 961 968 971 978 988

CUARENTA Y DOS MIL
016 018 055 100 106 121 182 190 223 278 339
363 385 417 421 425 448 456 572 589 596 631
633 690 717 719 723 736 746 801 805 829 853
861 927 933 959 963 967 999

CUARENTA Y TRES MIL
002 019 039 060 063 065 068 104 135 145 162
167 174 181 184 187 191 203 239 283 303 312
314 331 347 359 361 367 375 420 425 428 433
437 439 450 490 555 572 590 657 674 711 716
728 733 741 755 765 784 792 803 814 822 835
840 844 878 886 904 906 923 932

CUARENTA Y CUATRO MIL
007 023 047 079 081 106 111 174 275 290 295
318 339 341 361 362 370 392 399 405 435 458
480 709 604 632 651 659 660 681 727 738 749
762 782 807 809 822 889 897 927 956 960 969
983 999

En el Cine Alcázar se celebró ayer por la mañana, con gran concurrencia de asociados la Asamblea Nacional de Agricultores arrendatarios y pequeños propietarios de fincas rústicas, con el fin de llegar a la organización de su Confederación y aprobar el reglamento por el cual se ha de regir tan importante entidad.

Estuvieron representadas las asociaciones similares de Mérida, Torre Blasco Pedro, Cabra, San Martín del Tesorillo, Sevilla, Granada, Fuentes de Andalucía, Marinalda, Herrera, Ecija, Badajoz, Ubeda, Jaén, Gibralfón, Viso del Alcor, Cáceres, Tarifa, Cazalla, Pedro Abad, Antequera, Dos Torres, Alcolea, Jerez de los Caballeros, Alboloduy, Villafranca de los Barros, Montellano, Paradadas, Marchena, Carmona, Ciudad Rodrigo, Castuera, Loja, Morón de la Frontera, Zafra, Almedralejo, Almodóvar del Campo, Oliva de la Frontera, San Roque, Torrejuncillo, Arahal, Utrera, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor, Albacete, Gaucín, Almería, Jerez de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María y gran número de asociados de Córdoba y su provincia.

El acto estuvo presidido por el presidente provisional de la Asociación don Modesto García Almanza, los diputados a Cortes don Antonio García Prieto, por Málaga; don Celestino García, por Badajoz, y don Juan Canales, por Cáceres; don José Miranda de Sagre, don Ramiro Roses Llácer, don Francisco Navajas, don Manuel Gómez Salazar, don Felipe Bosch Añez, don Francisco Díaz Jiménez, don Moisés Sáinz y don José Romero.

Comenzó el acto con un saludo del señor García Almanza, y después el secretario accidental don Ramiro Roses explicó el objeto de la asamblea que no era otro que el conocer los proyectos de reglamento remitidos para la elección del definitivo y la designación de la Junta Nacional que presidirá la Confederación.

Se leyeron dos proyectos de los delegados de Tarifa y Jaén, muy interesantes, y después se hizo la proposición de cual de los dos se había de discutir, decidiéndose la

mayoría por el primero, sin dejar de conocer que el segundo era una confirmación de aquel si bien con algunas modificaciones.

Se entabló una larga discusión en la que intervinieron los señores Miranda de Sagre, Roses Llácer, Moisés Sáinz, Ruiz Folgado y otros y vistos los caracteres que adquiría el debate se propuso y así fué aceptado que a las cuatro de la tarde se reunieran en el domicilio social un delegado de cada entidad con la Junta provisional para hacer el examen del reglamento en su totalidad y artículo por artículo para que en el plazo más breve y con el beneplácito de todas las asociaciones filiadas se dé carácter legal al reglamento de la Confederación.

La sesión matutina se dedicó también a la discusión de las conclusiones que se han de elevar al Gobierno de la República, que más abajo reproducimos.

Finalizó el acto con sendos discursos pronunciados por los diputados agrarios por Málaga, Badajoz y Cáceres.

En la reunión de la tarde fué aprobado el proyecto de reglamento y designada la siguiente comisión gestora, con carácter interino, hasta tanto que el reglamento tenga legal eficacia: Presidente, don José Luis Folgado, de Badajoz; Vicepresidente, don Fernando Almanza, de Jaén; secretario don Ramiro Roses de Córdoba; Vocales, don Antonio Carreras, de Granada, y don Francisco Navajas, de Castro del Rio.

Conclusiones aprobadas por la Asamblea Nacional:

- 1.ª Supresión del seguro sobre robo de ganado.
- 2.ª Tasa del aceite.
- 3.ª Supresión de las Cámaras Agrícolas.
- 4.ª Administración directa por el Estado de los fondos del retiro obrero.
- 5.ª Representación en todas las juntas consultivas asesoras y de carácter corporativo, de las organizaciones de cultivadores directos.
- 6.ª Aplicación con rigor técnico y sin posible desnaturalización política del decreto sobre laboreo.
- 7.ª Solicitud de que sean devueltas las cantidades satisfechas por los arrendatarios en la parte que exceda de la renta fijada por los Jurados mixtos en su día.
- 8.ª Aplazamiento del pago de hipotecas y de plazos en las compras a precio diferido de las fincas rústicas.
- 9.ª Supresión de las garantías en numérico para los contratos de arriendo de fincas agrícolas.
- 10.ª Supresión de los subarriendos con subrogación del cultivador en el contrato primitivo.
- 11.ª Supresión de las rentas anticipadas.
- 12.ª Que se otorguen mayores facilidades para la concesión del crédito agrícola.
- 13.ª Que los arrendatarios desahuciados después del 29 de septiembre último, por no haber satisfecho rentas anticipadas, sean restituidos al cultivo de sus predios.



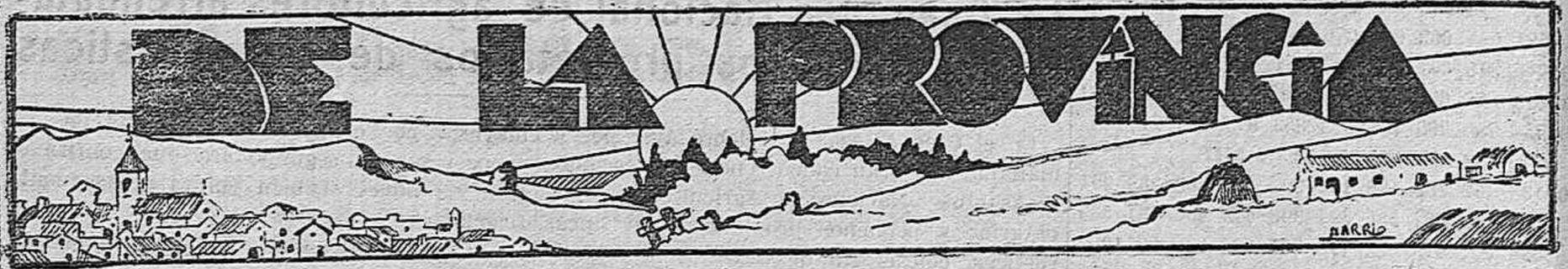
EL NIÑO

RAFAEL MORENO CORPAS

De cinco meses de edad

Subió al cielo el día 2 de Noviembre de 1931

Sus desconsolados padres don José Moreno Membrives y doña María del Pilar Corpas del Prado; abuelos, tios, primos y demás familia, ruegan a sus amistades la asistencia al funeral que ha de celebrarse el día 3 en la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, a las tres y media de la tarde y al traslado del cadáver al cementerio, por cuyo favor les vivirán con eterno agradecimiento.



La situación política en El Carpio

Hemos pasado un día en el cercano pueblo de El Carpio, en el pueblo que un día le hizo decir al saladísimo coplero de la República, Luis de Tapia, en sus antiguos *Caramelos y bombones*:

“Pasé por El Carpio
Pueblo bravío,
Con el Castillo feudal
y el cacique, que es un tío”

DOMINIOS DEL DUQUE DE ALBA

Además de recorrer las calles de la población, visitamos sus huertas; hemos pisado las tierras del último duque de los Albas. Una pequeñísima porción de la enorme extensión que domina.

El término de El Carpio es de cuatro mil hectáreas aproximadamente y más de tres mil pertenecen al duque.

—Estas tierras—me dicen varios amigos—son del duque, aquéllas, las del otro lado y las de más allá también. Esta propiedad, esta casa y muchas otras, son del duque. Esto es del duque, aquéello es del duque, todo es del duque.

—¿Y qué es del pueblo?—interrogo.

—Lo que le dejan...

Como observo que no le dejan nada, o casi nada, nada o casi nada es del pueblo.

Hasta los terrenos “La Huelga”, al lado opuesto del Gaudalquivir, en donde se están realizando ensayos con plantaciones de tabaco, por cierto con gran éxito, son también del duque. En tiempos no muy lejanos, no se daba un paso sin que el duque lo ordenase. El agua, los alimentos, el aire... todo era del duque. A pesar de haber abolido la República los títulos nobiliarios se le sigue llamando el “duque”.

LA POLITICA DEL DIA

Once concejales constituyen este Ayuntamiento. Tres de ellos triunfaron con carácter republicano, “pasándose” más tarde a la denominación socialista, porque así se hacía llamar la mayoría del Concejo. Para llevar a cabo esta “transformación” ideológica ni consultaron con sus correligionarios ni tampoco renunciaron al acta que como republicanos habían obtenido en las elecciones municipales que sirvieron para derrocar el odioso régimen monárquico.

Preside la Corporación un joven que hasta la fecha no ha intervenido nunca en política por falta de edad para ello. Es fácil que esto sea inclusive una ventaja a pesar del inconveniente que representa la falta de práctica. Lo que ya no es lo mismo, es lo que el ambiente en El Carpio pregonaba y el cronista recoge. Se trata de un escri-

biente que desde los catorce años presta sus servicios en el Juzgado y aún sigue siéndolo, sorteando las horas entre ambas oficinas. Los “mal intencionados” llegan en sus suspicacias a más: dicen que en El Carpio no existe más que una sola autoridad. Pues aún cuando los cargos de Juez Municipal y Alcalde no están representados en una sola persona, porque ello sería imposible, es del dominio público que, sino de derecho, de hecho, una sola persona desempeña ambos cargos.

Los republicanos y otros elementos de la localidad se quejan de la dictadura de que son víctimas, ejercida desde el Centro obrero, en donde conviven con los que hoy se llaman socialistas, los que pertenecían en otras fechas a Centros apolíticos y anarquistas, hasta el extremo de desaparecer todos estos sindicatos y grupos, coadyuvando hoy a mantener una dictadura local, peor que el infame caciquismo que en tiempos pretéritos ha sufrido el pueblo. En este Centro, acuerdan declarar el boicot a aquellos comerciantes que no piensan al dictado de los que pretenden controlar la evolución de las ideas y marcar la ruta del humano progreso. El cronista tuvo ocasión de pulsar la opinión de elementos heterogéneos, inclusive de algunos que *forzosamente* tienen que convivir en el Centro socialista ante el temor de no poder trabajar y dar de comer a sus hijos, y hemos sacado la dolorosa consecuencia que casi la mayoría del pueblo vive en El Carpio cohibido y coaccionado. Para hacer manifestaciones, los ciudadanos que se deben a unos y a otros, antes de hablar miran a uno y otro lado para saber quién les puede escuchar, porque hasta se llega a afirmar que hay montado un servicio de espionaje que alcanza a las criadas de servicio doméstico.

La República que vino para establecer la libertad de pensamiento, en El Carpio no ha podido aún conocerse ésta más que para los dueños de la situación, que desde el Ayuntamiento y Centro socialista indistintamente, dan las instrucciones como *orden del día* para que los ciudadanos *piensen* cada día según se haya dispuesto por el *general de la plaza*.

CAMPAÑA CONTRA LA GUARDIA CIVIL

En El Carpio, donde hay Comercio, Industria y Banca, se llegó a hacer una campaña tan pertinaz contra la guardia civil, que la Dirección de la misma pensaba retirar el Puesto de este pueblo, en vista de que se habían negado a pagarle casa-habitación, como siempre se vino haciendo y se hace en el resto de España. Los propieta-

rios, dueños de industrias y comercio, para evitar el desamparo en que éstos quedaban, se han comprometido a responder a los gastos que ocasione la precitada casa-habitación. A esto se debe que hoy exista guardia civil en El Carpio, evitando robos y desmanes, que, desgraciadamente, seguirán registrándose mientras la sociedad no alcance la perfección que todos deseamos y por la que todos luchamos.

Que esto responde a un plan premeditado y estudiado, lo demuestra el hecho que en la edición del domingo de “Política” se combate al teniente de la línea del benemérito cuerpo.

CENSO OBRERO Y EL PROBLEMA DEL PARO

Aproximadamente el censo obrero de la población, asciende a ochocientos. De estos vinieron trabajando algunos más de la mitad; los restantes, que en otras ocasiones y situaciones hubieran creado conflictos por la falta de trabajo, se han resistido, porque en el Centro, en reuniones que con más o menos sigilo celebraban, les propagaban que tan pronto se creasen conflictos huelguísticos, el Ayuntamiento “peligraba”. Por esta *peñísima* razón socialista, quedaron descartadas las huelgas en El Carpio.

OTRAS CUANTAS ANOMALIAS

Desde que impera la actual situación, se han suspendido a funcionarios municipales sin instruirles expediente, y a pesar de que el señor Gobernador, al tener conocimiento de ello, ha ordenado la reposición de los mismos, no se ha hecho caso. Y aún cuando nosotros no pretendemos discutir la razón que hayan podido tener para la cesantía, registramos el hecho como una ilegalidad, puesto que si las razones eran fundamentales, mediante expediente hubieran quedado destituidos para siempre esos funcionarios.

De entre los casos concretos en los procedimientos seguidos sobresale el de un médico titular que al tratar de instruirse expediente, en lugar de dejarle suspenso hasta la substanciación del mismo, le han *destituido* del cargo, para lo cual no tiene atribuciones un Ayuntamiento.

Es del conocimiento de una gran mayoría del pueblo que ciertas multas de carácter gubernativo, en vez de ser cobradas en el Ayuntamiento, las pasan al Juzgado, con los consiguientes perjuicios para el Municipio.

Desde tiempo inmemorial se venía guardando en depósito en la casa Ayuntamiento la madera que servía para la construcción de una caseta de feria, en la que se

organizaban bailes anuales por una sociedad de recreo. Cuando no se reservaba en el edificio del Ayuntamiento expresada manera, éste se encargaba de ordenar se guardase en otro lugar, pero nunca pensó cobrarle nada el Municipio a la recreativa sociedad. El actual Ayuntamiento ha intentado cobrar a las personas más significadas de esta sociedad ya disuelta, alquiler desde el día 14 de abril hasta la fecha seguramente porque los componentes de esa sociedad, de carácter simplemente recreativo, como ya dejamos dicho, no pertenecen a la ideología que dicen representar los que hoy administran el Municipio.

En El Carpio, dicen nuestros correligionarios que la República es administrada a capricho de los del Centro obrero, en donde se creen que el nuevo régimen ha triunfado solamente para ellos, olvidando que la democracia es principio de liberalismo y sus beneficios son siempre para ser disfrutados por todos cuantos convivan bajo sus auspicios. La democracia es enemiga de toda clase de caciquismo, ya los ejerzan los de arriba, ya sean puestos en prácticas por los de abajo. Contra caciquismos y dictaduras, estarán siempre alerta los hombres de la democracia.

Mucho más nosotros que estamos acostumbrados a pelear a la luz del sol, dando cara y nombre, combatiendo injusticias y desafueros por y para el pueblo sin que nadie haya sido capaz de hacernos perder el tiempo instándonos a la lucha contra "volpones" por sus artimañas, y menos que sombras por su capacidad y sus aspiraciones.

ARCADIO

TIMOTEO VIDAL DASCA

Cosechero-exportador de frutos del país

EL CARPIO (Córdoba)

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 31 de octubre de 1931

Semana del 2 al 7 de noviembre de 1931

Reses mayores: Don Antonio Contreras, 5 a 3,38; don Isaac Holgado, 2 a 3,38; don Ricardo López, 5 a 3,38; don Migueld de la Rosa, 5 a 3,39; don Antonio Rodríguez, 5 a 3,39; don José Riobóo, 5 a 3,39; don Francisco Pino, 2 a 3,39; don Ricardo López, 4 a 3,46; don Francisco Pino, resto, a 3,46.

Terneras: Don Enrique Salinas, 3 a 3,90.

Menores: Don Juan J. Castro, 6 a 2,45.

Los precios libres para el entrador, son: De 3,13 a 3,21 para el ganado vacuno; a 3,50 para terneras y a 2,20 para lanar y cabrio.

Precios de cotización del 3 de noviembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso a pesetas 3,90 kilo; sin a 5,40; ternera, con hueso a 4,40; sin a 6,10; Macho a 3,00.

CONTRA EL CONSUMIDOR

El Ayuntamiento no ha intervenido en la subida del precio del pan

Ayer mañana fué sorprendida nuestra capital con la inesperada subida del pan. Nadie pudo explicarse las causas de la inopinada alteración en el precio de este artículo del que alguien dijo en cierta ocasión con gran visión y acierto: "el precio del pan es válvula de la tranquilidad pública".

Nadie pudo ni puede explicárselo, porque no existen razones que apoyen la decisión que los panaderos han tomado desde ayer contra los intereses del consumidor. Las harinas siguen cotizándose a los mismos precios. Los trigos no han sufrido variación. No hay alarmas de clase alguna que hagan temer alteraciones en los mercados españoles. Por tanto, la medida tomada por los patronos panaderos atenta contra los intereses de los consumidores, y de ello hemos de protestar con energía, demostrando a la par, lo ilegal del procedimiento.

Además de no anunciar previamente al público por ningún medio, según debe hacerse en estos casos, la alteración precipitada, no se ha tenido en cuenta al Ayuntamiento de Córdoba, que tiene su junta de Abastos, la cual debe tener conocimiento diario de cuantas alteraciones se produzcan en los artículos de primera necesidad, y al no ser así, puede fácilmente producirse un conflicto, como muy bien pudo suceder en este caso entre los concejales—delegados de la precipitada junta de Abastos y los panaderos cuando los primeros observaron que sin conocimiento de los mismos se vendía el pan a un precio más elevado al que se había acordado en una reunión celebrada en el Ayuntamiento entre panaderos, precipitada comisión.

Recordamos que los panaderos en otras ocasiones intentaron subir el precio del pan, pero siempre la comisión de Abastos informó en contra de tales pretensiones, totalmente injustificadas, y faltas de razones.

La Comisión Municipal de Abastos tiene carácter informativo ante la Junta de Economía, y no se le ha consultado para acordar la subida del precio de un artículo de tanta importancia como es el pan, olvidando o desconociendo su significado y carácter citado.

Protestamos en nombre de la ciudad herida en sus intereses y especialmente la parte de la ciudad que vive de míseros salarios que apenas les alcanza para lo más indispensable.

Los panaderos, ya sea por su iniciativa, ya sea porque han sido mal dirigidos, no encauzaron el procedimiento legalmente, ni se sujetaron a norma alguna que les autorice a la subida.

Ellos debieran dirigirse por escrito al Alcalde solicitando permiso para poder elevar el precio al artículo expresado, y el alcalde trasladaría el escrito al señor Gobernador,

quien, siguiendo las normas legales establecidas reuniría la Junta Provincial de Economía para estudiar si eran factibles las pretensiones de los patronos panaderos de Córdoba. Estos trámites no se han realizado y por tanto constituye una arbitrariedad del gremio patronal de panaderos, el aumentar el precio de este artículo.

Se nos dice que cuentan con autorización verbal o semi-oficial... No queremos creerlo, porque estas autorizaciones no pueden ser válidas, cuando la ley ordena que se cumplan los trámites que acabamos de explicar. Y si esta autorización no existe, como no puede existir, entonces cabe aplicar la ley de defensa de la República a cuantos han perturbado por este medio la vida económica de nuestra capital, puesto que la disposición indica claramente que se aplicará a cuantos alteren o intenten alterar los precios de los artículos de primera necesidad.

En una palabra: Consideramos impropio y abusiva la subida del precio del pan, y podemos asegurar que de ello está totalmente ajeno el Ayuntamiento que ha sido el primer sorprendido con esta medida que va contra el bolsillo y el estómago de los ciudadanos cordobeses.

Entre las numerosas fantasías que desde ayer circulan por Córdoba, sobre quién o quiénes hayan influido para la subida del precio del pan recogemos la que se refiere a que un diputado a Cortes cordobés apoyó la petición de los patronos panaderos. Ponemos en duda estas afirmaciones, cuya veracidad sería un hecho insólito, injusto y antipopular. Desde luego afirmamos que los diputados radicales señores Vaquero y Carreras no han intervenido para nada en este asunto. Pues de haberlo hecho habría sido con resultado diferente al que momentáneamente han obtenido los fabricantes de pan.

Y decimos momentáneamente, porque después de la protesta general del pueblo de Córdoba—de la que nosotros nos hacemos eco—, y de la que seguramente esta tarde formulará la minoría republicana en el Ayuntamiento, la digna autoridad gubernativa, obligará a los patronos panaderos a restablecer el precio que el pan tenía el pasado sábado.

NOTAS LOCALES

MONTE DE PIEDAD

Y CAJO DE AHORROS DE CORDOBA

El lunes próximo 9 de los corrientes tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Oficina Central, Ambrosio Morales, 5, durante el mes de marzo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

CRÓNICA

ANTE LOS SEPULCROS

Yo recuerdo en mi vida de estudiante, haber paseado por los cementerios. El cronista, creyéndose libre de preocupaciones, gustaba de esas macabras y nocturnas escenas en que, escalando tapias y hollando sepulcros, ascendía a la cúspide de la libertad, retando a la muerte y desafiando a los muertos. ¿Apuestas?... ¿Valentías efectistas?... No; lo que era, "era" afán del propio valer: el contraste de lo caduco frente a la nueva edad, la emancipación de la propia conciencia. Y este individual aquilataamiento y convencimiento sugirióme la idea de transmitir a los demás iguales sensaciones.

Para el cronista había una ley, la materia; y otra ley, el sepulcro. Confirmadas hoy leyes ambas por el ejemplo de los hombres y el pesado contraste de los hechos, ni tiembla ante los sepulcros ni creen en otra cosa que en la natural aspiración del género humano a contrastar el valor específico del hecho en sí mismo. Y las leyes de pesada en farmacia, como en la vida social, no pueden reducirse a iones ni condensarse en precipitados. La sociedad se encarga de esas reducciones y contrastaciones. Y de la misma manera que se comprueban al tornasol todos los principios de química general, de la misma forma vemos ante los sepulcros todos los crímenes, todas las infamias, todas las truculentas peripecias del ser que dejó de serlo.

¡El agente!... ¿Qué más dá? El hecho inquisitivo, el epitafio, la elegía, el epitalamio, el funeral, la oración de los muertos, el "requiem" ante los sepulcros... ese es el indicio de nuestra inquisitiva demostración. ¿Y qué nos demuestra? Que todo lo grande es misero, deleznable, susceptible de ser eliminado como lastre perjudicial por la misma y congestiva plétora de que estaba saturado...

Y el cronista, frente a esos epitafios, bajo el cobijo de los cipreses; al fulgor de la luna, al macabro hálito del sepulcro recién abierto, estremecíase de miedo al pensar que un hombre fuera ese lastre, plétora, congestión social, blanco de alevosidades y punto de mira de los homicidas o asesinos...

No...

Pero ante los sepulcros, ante la materia renovada, ante el albañil que se estrella, ante el minero que se ahoga, ante la madre que sucumbe, ante el trabajador que se perseguía, ante el pensador que se reclusa, ante el obrero que se deportaba, ante el liberal que se acorralaba, ante la ley que se borraba, ante el derecho que se eclipsaba, ante el niño que no mamaba, ni el trabajador que no comía, ni el ciudadano sin domicilio, ni la nación sin garantías, ni el Gobierno sin leyes... cuando eso había, ¡ay! entonces, consultábamos a los sepulcros y ante ellos indagábamos si había otro Tito con su "delectiae moriuntur generis humanis", u otro Magno Alejandro, Mecenas, Sertorio, Viriato, Wamba, Enrique II y tantos otros que, ante los sepulcros, nos dan

la elevada sensación de los grandes hechos demostrativos de que existen... ¿qué? las grandes plétores, los grandes cipreses que nos hacen pensar, ante los fulgores de Diana, ante el obrero que no comía, ante la obrera que no pudo dar de mamar, ante el presidio del hombre útil, ante el ciudadano que obligado fué a vivir sin domicilio, la nación sin garantías, la patria sin decoro, la industria sin prestigio, el arancel sin tasa y la agricultura famélica, el cronista con sumo respeto, descúbrese ante los sepulcros en día tan señalado y dice con el Hijo de Judea: "Hijas de Jerusalén; no lloreis por mí; llorad por vosotras y por vuestros hijos"...

David DIAZ

MADRID DÍA POR DÍA

OTRO MOSAICO

El energumenismo sigue floreciendo en nuestro Parlamento. Ayer no se insultaron más que dos diputados, naturalmente que a la caída de la tarde, se reunieron en sesión secreta para desquitarse de esa parquedad. A don Rodrigo Soriano le llamaron payaso—nuevo descubrimiento en don Rodrigo—y el señor Soriano floreció al señor Pérez Madrugal calificándolo de necio. Sigue el Parlamento en calidad de escuela de las buenas costumbres.

Por la noche volvió al fragor del éxito la figura punteaguda de don Jacinto Benavente. Este don Jacinto se nos mostró como siempre, afilado. Doble filo. Orante en los templos de la filosofía de Ortega y Gasset el bueno. Coincidente al menos. Tolerante quizás. Jabalí al enjuiciar nuestra política de Hacienda. Mordaz. Hizo cocer el entusiasmo de los espectadores enfrentándoles con la orondez jocunda de Indalecio Prieto. Desde anoche podemos confirmarlo de este modo: Título de sainete: El señor Indalecio o de menos los hizo Dios. El maestro de dramaturgos asomó a ratos la calva reaccionaria de los hombres que comen bien y fuman mejor. Sin embargo la reacción benaventina tiene siempre un ritmo de movimiento sísmico: Arrastra. En suma, Benavente, sigue siendo el don Jacinto de las vanguardias y el maestro de los vanguardistas. El de siempre. El único.

Muere octubre vestido de sol. Las gentes han abierto los brazos en cruz, o en la cruz de sus brazos llevan las otras cruces hacia las ciudades del silencio. Han florecido los crisantemos, pero como hace sol, la flor, nos resulta más de mantilla que de cementerio. Sin embargo hombres y mujeres se preparan para la exteriorización del dolor. Como si dijéramos, estamos en el domingo de carnaval de las tristezas funerarias. En los hogares se están preparando las lampari-

llas por el buen descanso de los que olvidamos y no queremos olvidarles. Sin embargo la fecha tiene un carácter filosófico que nos recuerda amargamente que todos también hemos de morir. Se conoce que para evitarnos este amargor hemos inventado los bufuelos de viento. Simbólicos. Representativos y exquisitos...

Nuestro amigo don Juan, más viejo cada vez, ha dado sus aldabonazos para presentarse nuevamente y volvernos a cautivar con el rapto de dona Inés. Naturalmente que por nuestra parte, cada año nos van sorprendiendo menos sus hazañas. Para nosotros la hazaña trascendente en la actualidad, se sienta en el banco azul del Parlamento. Ya no quedan Ineses, y este don Juan con barriga y gafas, ya no tiene nada que hacer en los conventos, después de los incendios.

Dicen que hay que renunciar a todos los sueldos accesorios del Estado y conformarse con lo principal. Se dice también que todos los catedráticos diputados van a renunciar a sus actas o a sus cátedras. Nos parece adecuado y plausible el sistema, aunque nos hacemos cargo del conflicto en que se encontrará el señor Cordero. No sabrá qué eccojer, entre tanta cosa admirable. Renuncio a hacer un chiste a base de su apellido, pero sí diré que muchos españoles creímos, que la república se había traído para él. Para su uso particular. Una especie de batín para andar por casa...

Joaquín ROMERO-MARCHENT

Queda constituido el Consejo escolar del Grupo Colón

El viernes 23 del pasado octubre tuvo lugar el acto de constitución del "Consejo Escolar" del Grupo Colón. El acto, que revistió gran solemnidad, fué presidido por el culto Director de la Escuela Normal de Maestros, don Antonio Gil Muñiz, Presidente también del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, el que con la elocuencia que le caracteriza, hizo ver la importancia del acto por la labor social que los consejos Escolares están llamados a desenvolver, haciendo también un cumplido elogio de las personas que integran el Consejo. Acto seguido se dió posesión a los vocales nombrados, quedando constituido en la siguiente forma:

Doña Dolores La Linde de Amo y doña Gloria Eady, como madres de familia. Padres, don Antonio Sarazá y don Antonio Ramírez. El señor La Hoz en representación del Ayuntamiento y doña Paula Sáiz del Val, directora del Grupo, secretaria del Consejo, ocupando la presidencia el señor Sarazá y la vicepresidencia la señora de Amo. Al acto asistieron la mayoría de los vocales de los Consejos provincial y local, así como todo el Profesorado del Grupo Escolar Colón, reinando en todos el mayor entusiasmo. Es de notar la circunstancia de ser este Consejo Escolar el primero que se constituye en Córdoba y en España.

Los estrenos de Madrid

“La melodía del jazz-band”

Entramos en el teatro Fontalba, con esa emoción curiosa que preside los espíritus, de los que asistimos a los estrenos del maestro Benavente. El teatro, luce todo su esplendor, en franco optimismo. Se alza el telón y comienza el primer acto-prólogo de la obra. Este es una viñeta, que, tiene un objeto primordial. Explicar el título de la obra. Pero no a la manera vacua de los títulos indefinidos, no, sino a la firme consecuencia, de que, responde al significado verdadero. La escena—un cabaret—con toda su decoración, con todo el estruendo de sus muchos ruidos, no bastan para ocultar, una cierta melodía, existente, en la desbordada resonancia del jazz-band. Esta tenue melodía que de tarde en tarde aparece, es como si dijéramos que es el alma musical, el espíritu armonioso que el ruido del jazz-band produce.

Pepe y Lucila—los dos protagonistas—dejan su amor en suspenso. No muere. Los recuerdos, en futuras escenas, le repasarán añorándole, o quizá, la realidad, uniendo de nuevo a los que a él renuncian, vuelva a ser realidad. Desde luego el sacrificio, signa la pureza del sentimiento. La base de esta hipótesis, existe en la promesa de los tres actos que quedan.

Acto primero. Cambiamos de aires, Madrid. La protagonista—Lucila—en el marco de gran lujo, en que su amante protector, la ha colocado, vive, no al modo melancólico de la despedida renunciadora y sentimental del prólogo, sino con la plácida resignación que su espíritu ha encontrado en las comodidades excesivas. Han muerto o duermen en apariencia aquellos recuerdos tristes, pero de feliz emoción, que una despedida bordara en su alma. Su criada, es su amiga íntima. Come con sus porteros—amigos de entonces—y desprecia los amigotes del protector de hoy. La historia antigua es conocida de todos. Vuelve de la calle con gran júbilo y todos suponen el motivo. Un encuentro con Pepe Tomillar, su antiguo amante, puede solamente ser quien cause en ella tanta alegría.

Este encuentro entre los dos, supone un cauce abierto, un orificio de escape, bastante atinado. La acción toma un aspecto claro. Ha entrado en ella una ráfaga de aire que la higieniza.

Pepe se ha casado. Tiene una hija. La vida se impuso, y es hoy un conductor de taxi. La nueva modalidad—real y sentimental—de su antiguo novio transforma su amor. Los dos actos que siguen exponen esta transformación.

El acto segundo, cobijado un velo de amistad presenta a Lucila, sofocando su amor estrechamente unida a la mujer de Pepe y amando maternalmente a su hija. El amor que no había muerto explota en un momento. El tercer acto depura este amor mejor, el impulso que le reaviva. Ella será lo que él quiera, buena o mala, pero a presencia de todos, sin fracciones aviesas. Se irán o se quedarán. La comedia acaba con

la renunciación. No hay rebeldías orgullosas en él; que por su esposa e hija hace lo que no hizo por sí mismo; sin engaños, por parte de ella que se somete a la dura prueba de renunciar.

Todo queda resuelto continuo y acierto. Los momentos difíciles y complejos desaparecen con facilidad habilmente trazada. No es de lo mejor del teatro de Benavente, no obstante, el público la recibirá con el mayor gusto.

Apoya el franco éxito de la obra un diálogo irónico que aprovecha algunos momentos para satirizar escenas políticas de actualidad. Surge un incidente. Se resuelve. Benavente, fué llamado al palco proscenio, en varios parlamentos y escenas de la obra pero el maestro no asistió al estreno.

El temperamento fuerte y definido de Carmen Díaz salvó los momentos difíciles y más caracterizado de la obra. Con justicia partió el éxito.

“La Melodía del jazz-band” obtuvo un éxito cierto, entre frecuentes y ruidosas ovaciones.

Eduardo ISAAC-HERNANDEZ

MIRADOR CIUDADANO

¡QUE SE VAN A CAER!

Un cordobés clásico de los que admiran y adoran sus tradiciones y tesoros artísticos, nos ha detenido esta mañana para decirnos:

—Como no es posible que ustedes lo vean todo, les voy a indicar dos próximas desgracias monumentales.

La Sinagoga y la Pérgola, se van a hundir.

—Hombre, lo de la Sinagoga no nos extrañaría por su edad avanzada; pero ¿la Pérgola? se nos antoja que es muy joven cita para que empiece ya a flaquear.

Nuestro amigo y comunicante, ante nuestra jocundidad, se ha puesto un poco serio y ha añadido:

—No creo que sea cosa como para tomar a *chunga* lo de la Sinagoga.

Bien me sé yo que fué construída en tiempo de los sefarditas allá por el siglo XV, que sirvió de Hospital para hidrófobos y más tarde fué ermita del gremio de zapateros con el nombre de San Crispín; pero precisamente por su antigüedad, por lo de los sefarditas y por lo de los rabiosos, lo decía yo.

¿Usted no ha leído que esos *serafitas*—o como se diga— tienen las llaves de todos los templos que tuvieron en España y van a venir a reclamarlos?

—¡Eso es porque ignoran lo del impuesto del inquilinato!

—Y aunque no vinieran, ¿no cree usted que con la gente que hay rabiando aquí; aquéllo vuelva a ser refugio de Santa Quiteria, para hidrófobos?

Más aún; desde que los zapatos se fabrican con máquinas, como los chorizos, los pobres crispines andan dándose bocas en las *sespaldas* y, ¿quién le dice a ustedes que no puede estar cerca el día en que aparez-

ca un título de propiedad del templo de los tirapiés?

—Pues ni a unos ni a otros le debemos entregar aquello arrumbado y lleno de jarabos.

—¿Pero, hombre, si la Sinagoga es un monumento nacional?

—Entonces está explicado porque se estaba *jundiendo*, pero aquí estamos los republicanos para apuntalarlo.

Y sino que lo diga don Antonio Jaén.

—Bueno, y a la Pérgola, ¿qué le pasa?

—Casi ná; que después de haber costado cuarenta mil duros *ha salido* una gotera de la misma familia que las que hay en el Gobierno civil y se va a venir abajo la cúpula.

—Pero hombre, si aquello es de cemento armado.

—Fues como no arreglen esa obra de confitería, verasté la que se va armar allí.

SANTOS DECAPITADOS

—Todavía nuestro confidente nos ha hecho una última observación artístico-monumental.

—Ustedes me perdonarán si digo algún *pego*, ¿pero es razón de que los extranjeros contemplen esos santos que hay sin cabeza en la fachada de San Jacinto?

Yo no lo digo por los santos, sino que ello demuestra que han sido decapitados a pedradas poniendo en entredicho nuestra cultura.

Así como se retoca la parte ornamental de la Mezquita, ¿no pueden completarse esas figuras que decoran la fachada más notable del estilo gótico florido que se conserva en Córdoba?

Después de este diálogo del que hemos ofrecido hacernos eco, nuestro amigo se ha alejado satisfecho como quien acaba de cumplir un deber y nosotros hemos observado complacidos cómo en la gente humilde quedan aún espíritus selectos que se afanan por la tierra en que nacieron como de una madre propia.

JOSELITO

Señora, Señorita: El casco para su sombrero, en distintos colores y clases selectas sólo los vende Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República

COMPRESUS ZAPATOS

EN

Ciudad del Bétis

Los mejores.

Los más elegantes.

Los más baratos.

Fabricación propia

Claudio Marcelo, 1

CALZADOS ESTRANY

PROBLEMAS INAPLAZABLES

El paro forzoso, cáncer del capitalismo y afrenta de la civilización

De todos los derechos inherentes a la personalidad humana, que nacen con el individuo, le acompañan en el curso de su existencia y sólo con él se extinguen, ninguno tan sagrado como el derecho a la vida, que lleva consigo por parte del individuo el derecho indiscutible al pleno disfrute de todo lo necesario para la conservación de su existencia, y por parte de la sociedad, a que pertenece, la obligación ineludible de facilitarle todos los elementos y medios indispensables para conseguirlo cumplidamente.

Sentado este principio que a más de ser un postulado evidente, de acuerdo con la moral universal, es también una verdad de sentido común, y admitida sólo a título transitorio y como un hecho existente, la injusticia del régimen capitalista—la verdadera democracia no puede considerar como permanente ni mucho menos como justo un sistema social, basado en la más irritante desigualdad económica, y aspira noblemente a la pronta sustitución de dicho sistema por otro más humano y equitativo empleando para ello los procedimientos evolutivos más rápidos y eficaces—la inteligencia más rudimentaria podrá apreciar con claridad meridiana la enorme injusticia, la inhumana monstruosidad que encierra el hecho de que existan millones de seres humanos que no solamente están condenados de por vida a permanecer siempre en una situación inferior que les priva de sentarse al banquete de la vida y participar de los gozos que otros disfrutan hasta la saciedad, sino que se ve imposibilitados de atender a las más apremiantes necesidades de su subsistencia, mediante el honrado trabajo de sus brazos que nadie quiere.

Nosotros no somos de aquellos que consideran el trabajo como una maldición, como una necesidad odiosa, a la que el hombre ha de someterse por fuerza, ni mucho menos como algo degradante para el que lo realiza; muy lejos de eso nosotros entendemos, creemos firmísimamente que el trabajo en sí constituye una categoría que ennoblece al que lo practica, en su aspecto social es una función tan útil como excelsa y en relación con el individuo es un deber al par grato y necesario para su perfecto equilibrio físico y moral, de donde lógicamente se infiere que si el hombre tiene el deber ineludible de llenar cumplidamente y en la medida de sus fuerzas esa augusta función social que es el trabajo, la sociedad por su parte no está menos obligada a proporcionarle el máximo de medios para ejercitar ese derecho y cumplir ese deber y claro es que el paro forzoso, que condena a la inactividad y al hambre a millones de hombres, representa por parte de la sociedad, que lo permite, la negación más absoluta y el más monstruoso abandono de esta sacratísima obligación.

Se nos argüirá que el problema de que nos ocupamos es de carácter mundial; se

nos dirá que mientras en unos países obedece a la crisis de superproducción en otros es ocasionado por deficiencias en esa misma producción; unos querrán convencernos de que la solución del problema radica en una adecuada distribución de todos los productos de la tierra y de la industria, posible únicamente con la desaparición de las nacionalidades y el librecambio universal, en tanto que otros intentarán demostrarnos que el único remedio eficaz de la crisis sería la socialización de la propiedad, etc., etc., pero a todas estas excusas que tratan de justificar lo que no admite disculpa y a todas esas posibles soluciones, nosotros nos limitaremos a contestar que hasta el día de hoy el problema, no sólo sigue en pie, sino que tiende a agravarse, y que por nuestra parte abrigamos el firme convencimiento de que una sociedad política, que en sí misma no encuentra los estímulos y medios suficientes para hacer frente y resolver plenamente un tan claro problema de justicia social, lleva en sus entrañas un germen de descomposición, un cáncer que sin cesar la corróe y que en plazo muy breve la conducirá a la ruina y a la muerte.

Por humanidad y por instinto de conservación cada país debe dedicar todas sus energías y todas sus posibilidades a la pronta solución del problema, en armonía con las características especiales que en cada uno de ellos ofrezca, e independientemente de estas acciones parciales y aisladas debería ejercerse otra universal y de conjunto que con carácter internacional dedicase todas sus actividades a la total extinción de esta plaga que, actuando a modo de gangrena sobre la sociedad moderna, de no oponerse enérgicamente a sus crecientes progresos, no tardará en invadir sus órganos vitales.

Antonio FERNANDEZ

ESPECIAL PARA SEÑORAS

Gran surtido en telas para batas y vestidos, en gamuzas, astrakanes color y negros, en panas para trajes y abrigos, peletería, artículos de punto, impermeables, plumas, paraguas, abrigos finos y fuertes, echarpes, chales, tocas picos bordados, medias, camisetas punto y afelpadas, robes, culot e infinidad de artículos a precios de ocasión en EL METRO y también en sus tres sucursales, (Solo en Córdoba).

Antes de efectuar compras visitar EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales que les conviene.

Nada cuesta comprobarlo. Precio fijo verdad. No se dan muestras ni géneros a vista, pero se vende barato.

Señora, Señorita: Las boinas gran fantasía sólo las tiene Sombreros Padilla Crespo. Plaza de la República

COLABORACIONES ESTUDIANTILES

Egoísmo, más que egoísmo

“No deben existir preferencias por entidad alguna escolar, todos somos compañeros y debe haber igualdad y equidad”. Este párrafo me preocupa y se debe practicar por espíritu de justicia.

No hemos ignorado nunca, el orden y el apoyo, principal objeto—guardar disciplina—en la clasificación de trabajos, establecer y conservar concordia, esa ha sido la misión de mis compañeros y la mía que siempre la he cumplido, dando el fruto necesario e indeleble, que mis fuerzas han abarcado.

Hago resonar en estas cuartillas, para mis compañeros los Veterinarios, que en todos momentos han vivido, fuera de la pauta marcada por nosotros. En todos los momentos su actitud poco audaz, y mansa porque desconocían los medios y los procedimientos, las formas que representaba la T. U. E., ante su enemigo incansable, dormían en letargo, haciéndose muchísimas cosas individualmente.

Ha desaparecido el enemigo, y se someten a investigar, a obrar en contra de los que le defendieron, y sostuvieron vigilancia en los rivales; ahora, su actitud, marcha a la deriva, en sentido caótico y desenfrenado, llenos de egoísmo, han de hacer que su clase, o su entidad, prevalezcan de las demás y se la considere como profesional y única.

Hablo, olvidado del interés, sino como estudiante, mis atribuciones como Secretario de la F. U. E. y mi carácter de estudiante del Magisterio, defendiendo siempre el derecho y la igualdad entre todos mis compañeros.

Cuando llega la tempestad del egoísmo, el estertor terrible del estudiante, se sumerge en el fondo del recrudescimiento y salta la fuerza de su espíritu, empiezan a relucir misteriosamente el hada prehistórica de los seres “el egoísmo”, este poco a poco va acariciando su estabilidad, hasta hacer al individuo egoísta, reaccionario y absolutista.

Este es el caso de nuestros “compañeros” Mas si queremos arrojarnos, sobre el deseo inmoderado de su proceder, les ofreceríamos una pequeña demostración y pronto se harían sentir los síntomas de descalificación.

Del “maestro nace el veterinario, el médico, el cura”, etc., etc., no lo olvideis compañeros.

Manuel PAREZ GAVILAN,

Eduardo Palomino Pérez
COLONIALES AL POR MAYOR
EL CARPIO (Córdoba)

PAGINA DEPORTIVA

CAMPEONATOS REGIONALES

CAMPEONATO ANDALUZ

El Recreativo se retira

Córdoba, 2.—El partido Recreativo de Huelva-Racing de Córdoba, anunciado para ayer no se celebró por retirarse del campeonato el equipo onubense.

Betis, 2; Malagueño, 1

Málaga, 2.—El encuentro Malagueño-Betis, celebrado en el campo del primero, fue suspendido por el árbitro cuando faltaban nueve minutos para terminar y señalando el marcador un 2-1 favorable a los sevillanos, con razón perfectamente justificada. Los aficionados habían acudido al campo convencidos de la derrota de su equipo que les contrariaba y dispuestos a que no ocurriese. Pensaban que la victoria de los sevillanos pudiera lograrse por malos procedimientos y estaban dispuestos a evitarlo. Así lo indicaban los carteles que se observaban en diversas graderías exponiendo la posibilidad de que el partido les fuese robado. Pero sus suspicacias no tuvieron fundamento ni mucho menos los extremos a que llegaron. La lucha se desarrolló normal y noblemente y terminó el primer tiempo con el resultado de uno a cero a favor del equipo local, marcado por Segura. Faltaban poco más de diez minutos para terminar el segundo tiempo y había seguido la lucha igualada, cuando el Betis consiguió el gol del empate por medio de Sans y a los dos minutos el de la victoria por García de la Puerta. Entonces ocurrió lo lamentable: el público invadió el terreno de juego y agredió con piedras al árbitro y a los jugadores sevillanos, a pesar de la intervención de la fuerza pública. Como la agresión inmotivada no cesaba, el colegiado madrileño señor Iglesias, decretó la suspensión del encuentro.

CAMPEONATO DEL CENTRO

Athletic de Madrid, 0; Nacional, 0

Madrid, 2.—En el campo del Párral con buena entrada, se celebró ayer tarde el encuentro Athletic Nacional, que fue accidentadísimo, y que hubo que suspenderle cuando faltaban veinte minutos para terminar, debido a la falta de luz por las numerosas suspensiones y escándalos que se desarrollaron durante toda la tarde. Ostalé fue el árbitro encargado de dirigir el partido, y aunque durante todo el primer tiempo si pecó de algo fue de excesiva meticulosidad, los jugadores desde el primer momento se dedicaron al clásico "toñazo", hasta que el medio nacionalista Reyes realizó un fault descajado a Guijarro, Ostalé decretó su expulsión, pero al mismo tiempo varios fanáticos se arrojaron al campo, formándose una verdadera batalla campal de la cual resultó lesionado de una pedrada el medio derecha nacionalista Sánchez. El árbitro, vien-

do aquello suspendió el encuentro, pero después de tener al público esperando más de tres cuartos de hora, la Dirección General de Seguridad obligó a que se continuara el encuentro y continuó el partido jugando los tres minutos que faltaban de la primera parte y 25 de la segunda teniendo que ser suspendido el encuentro por ser completamente de noche.

No se sabe la cola que podrá traer este encuentro. Al suspenderse el encuentro los equipos estaban empatados a cero.

Madrid, 9; Castilla, 0

Madrid, 2.—En Chamartín y con buena entrada se ha celebrado este partido que no ha tenido color por la diferencia de clases de ambos bandos. La actuación de la línea delantera madrileña ha sido magnífica y por el bando del Castilla hay que destacar, sobre todos, a su guardameta Martín, que a pesar del tanteo ha sido continuamente ovacionado por sus continuas intervenciones magníficas. El primer tiempo terminó con tres a cero, marcados por Bestit, Lazcano e Hilario. En el segundo tiempo marcaron Regueiro, Olaso y Bestit y los tres últimos Hilario. Arbitró el fácil partido Angel Rodríguez, con gran acierto.

Valladolid, 2; Iberia, 1

Valladolid, 2.—Este encuentro había despertado gran expectación, que se tradujo en una buena entrada en el campo del Valladolid. Desde los primeros momentos la lucha fue reñidísima, siendo los ataques del bando local más peligrosos que los del Iberia.

En los comienzos se anuló justamente un tanto al Valladolid por una mano de Quiroga y un centro de éste jugador fue rematado por Colinas, marcando el primer gol para el Valladolid, y antes de llegar al descanso, un ataque del Valladolid lo terminó Julito en un tiro que bate a Osas, pero Chacategui II detiene el balón con las manos. Se castigó al Iberia con un penalty que es el segundo gol vallisoletano. Con dos a cero termina el primer tiempo. En el segundo, el juego se endurece y el Iberia presiona con gran insistencia, logrando su gol por medio de Sanz; desde este momento el Valladolid se cierra en una defensa desesperada para mantener la ventaja, lo que consigue terminando el partido con el resultado de dos a uno a favor del Valladolid. García Soletó hizo un arbitraje deficiente.

CAMPEONATO CATALAN

Júpiter, 0; Sabadell, 2

Barcelona, 2.—Disputado fue el encuentro que en el campo del Júpiter se celebró entre los propietarios del terreno y el Sabadell. Inesperadamente, contra todas las suposiciones, el Sabadell batió al Júpiter, cosa que se creía poco probable después del

último partido realizado por los jupiterinos. La lucha fue disputada con mucho entusiasmo durante los noventa minutos de juego. A poco de iniciarse el partido, el Sabadell consiguió su primer gol, obra de Calvet, al rematar un pase de Belyrán. Durante este tiempo el dominio correspondió al Sabadell. En la segunda mitad reaccionaron los del Júpiter, pero éstos faltos de sus mejores elementos en la delantera, no tuvo la eficacia perforadora que en anteriores partidos. El segundo gol del Sabadell fue conseguido cinco minutos antes de terminar la contienda por mediación de Rojas. Arbitró bien Comorera.

Español, 7; Martinenc, 0

Barcelona, 2.—Fuerte victoria fue la obtenida ayer por el Español en su terreno de juego sobre el Martinenc. El resultado fue demasiado severo. El Martinenc, por juego realizado, no mereció un tan fuerte tanteo. En la primera parte se marcaron solo dos tantos logrados por Prat y Besolí. En la segunda mitad, el juego fue nivelado hasta los últimos quince minutos, en que el Español se impuso netamente, logrando cinco goles más. Arbitró bien Armengol.

Palafrugell, 1; Cataluña, 1

Barcelona, 2.—Poco interesante fue el partido que ayer disputaron el Cataluña y Palafrugell. La lucha terminó con empate a un gol. Fue el resultado justo al juego realizado por ambos equipos. El primer tiempo terminó a cero. En la continuación, Espada, en jugada personal, marcó por el Palafrugell, siendo Ibañez el autor del gol del Cataluña. Arbitró regularmente Cruella.

CAMPEONATO VIZCAINO

Athletic de Bilbao, 6; Deportivo Alavés, 0

Bilbao, 2.—Victoria contundente de los bilbaínos, que consiguieron tres goles en cada tiempo. El resultado no refleja la marcha del encuentro, pues los alaveses realizaron más y mejores jugadas que su contrarios, pues la ineficacia de sus delanteros en el tiro a gol, fue la causa de que terminara su marcador a cero. También influyó mucho los dos primeros goles marcados por el Athletic, pues las dos faltas por las que el árbitro Elorza concedió penalty no eran lo suficientemente claras para castigarlas con la pena máxima.

Erandio, 1; Baracaldo, 0

Bilbao, 2.—Disputada fue la lucha que hasta el último momento sostuvieron en el campo de Ategorri el Erandio y el Baracaldo. Mucho y bien jugaron los dos modestos equipos, inclinándose la victoria por el Erandio al marcar a los treinta minutos de la segunda parte Juan Ramón de un fuerte tiro. Arbitró Iturralde, excelente.

CAMPEONATO MURCIANO

Imperial, 2; Elche, 0

Murcia, 2.—En el campo del Imperial contendieron los propietarios y el Elche, ter-

minando el partido con la victoria de los locales por 2 goles a 0. El partido fué entretenido, pues ambos equipos pusieron gran interés en la lucha. Los goles fueron marcados uno en cada tiempo.

Arbitró regularmente, Tomas.

Hércules, 3; Murcia, 1

Alicante, 2.—En el campo de la Florida se celebró el partido entre el Hércules de Alicante y el Murcia. El partido fué muy disputado y contra todos los pronósticos, el resultado fué favorable a los locales. Estos, al mejor juego desarrollado por el Murcia, respondieron con el entusiasmo habitual de los equipos modestos. Marcaron primeramente los del Hércules. Con este resultado terminó el primer tiempo. En la continuación el juego se endureció en extremo, marcándose tres goles más, dos a favor del Hércules y uno del Murcia. Arbitró bien Leonart.

CAMPEONATO VALENCIANO

Castellón, 6; Saguntino, 0

Castellón, 2.—Fácil le resultó al Castellón vencer al Saguntino. El triunfo les era necesario para lograr un puesto brillante en la clasificación. A poco de empezar el partido, logró Pascual el primer tanto. Casi simultáneos se marcaron dos goles más. El Castellón en la segunda parte logró otros tres tantos más. Arbitró el catalán Lloveras, que tuvo una lucida actuación.

Valencia, 2; Levante, 1

Valencia, 2.—En el campo del Levante contendieron los propietarios y el Valencia. El encuentro fué duramente disputado por ambos equipos. La victoria estuvo indecisa durante todo el partido. El primer tanto de la tarde fué conseguido a los cinco minutos de juego y fué anotado en el haber del Levante. Mediado el tiempo, Navarro, de cabeza, logró el empate para su equipo. Navarro, después de magnífica jugada individual, marcó el gol del triunfo. Arbitró, regularmente, Escartá.

Sporting de Canet, 6; Gimnástico, 0

Puerto de Sagunto, 2.—El partido tuvo poco interés, pues desde los primeros momentos se vió la superioridad de los saguntinos, que lograron batir a sus rivales por el amplio tanteo de seis a cero.

En el primer tiempo se marcaron dos goles y en la segunda parte, cuatro. El arbitraje corrió a cargo del colegiado valenciano Carbonell.

CAMPEONATO GALLEGO

Celta, 2; Racing de El Ferrol, 0

Vigo, 2.—En Balidos, con gran entrada, se celebró ayer por la tarde este encuentro que fué interesantísimo. Hasta las postrimerías del primer tiempo no se inauguró el marcador al rematar un centro Cupons, e inmediatamente de comenzada la segunda parte Marcial logró el segundo. El Racing se lanzó a un ataque desesperado, dominando desde este momento al Celta, pero la gran actuación de su trío defensivo hizo infructuosos los esfuerzos ferrolanos. El madrileño Montero tuvo un arbitraje muy poco lucido.

Burgas, 1; Eiríña, 0

Orense, 2.—El primer tiempo de este encuentro fué reñidísimo y de juego igualado terminando con el justo empate a cero. Pero en la segunda mitad se impusieron los locales dominando al Eiríña, que se defendió magníficamente, logrando Varelita el gol de la victoria.

Deportivo La Coruña, 5; Orense, 1

Coruña, 2.—Desde el primer momento se vió la diferencia de clase entre ambos equipos, no dando el Orense sensación de peligro, a pesar de ser los primeros en marcar por mediación de Jiménez. Pero inmediatamente empató el Coruña. En el segundo tiempo marcaron tres goles más los del Deportivo.

CAMPEONATO CANTABRO-ASTUR

Racing de Santander, 3; Sporting, 0

Santander, 2.—No merecieron los gijoneses el resultado marcadamente desfavorable que obtuvieron en los campos de Sport ante el Racing local. Jugaron los astures mucho y bien y sólo a la falta de decisión de su delantera se debió que no perforasen ninguna vez la meta cántabra. Los santanderinos, que también se emplearon con acierto y codicia tuvieron la virtud del acierto en el remate. En el primer tiempo consiguieron un gol por medio de Telete. En la segunda parte, Telete hizo el segundo gol y más tarde, al fallar un defensa gijonés, el tercero. Sién, que arbitraba, consiguió a ratos, el juego duro.

Oviedo, 4; Stadium de Avilés, 2

Oviedo, 2.—En Teatinos se celebró este encuentro, que sólo ofreció resistencia para el equipo ovetense en los primeros veinte minutos de lucha. Después los locales se impusieron netamente y los forasteros recurrieron, para defenderse, al juego excesivamente duro. Tres goles marcó el Oviedo en el primer tiempo. En esta parte se anuló, justamente, un gol, al Stadium. En la segunda parte Polón consiguió el cuarto gol y el Stadium marcó los dos suyos consecuencia de su juego violento. Arbitró con lenidad Avelino Alonso.

Club Gijón, 2; Eclipse, 1

Gijón, 2.—Presenciado por poco público se enfrentaron en la Campona estos dos equipos. En el primer tiempo no marcaron gol ninguno de los dos equipos. En el siguiente, por marcar el Eclipse se animó la lucha y empató el Club Gijón, consiguiendo a los pocos momentos Aldeano el gol de la victoria.

CAMPEONATO GUIPUZCOANO

Logroño, 3; Osasuna, 0

Logroño, 2.—En el terreno de las Gaunas el equipo riojano que marcha a la cabeza del torneo guipuzcoano y que a partir de ahora empezará a luchar fuera de su campo, se enfrentó ayer con el Osasuna. El resultado de tres a cero a favor del Logroño no indica el desarrollo de la contienda, porque los pamplonicas fueron siempre enemigos de consideración y el margen de goles que logró el Logroño se debió principalmente a su mayor acierto en rematar las situaciones oportunas. Los osasunistas se resistieron mucho a la derrota y dominaron

en el segundo tiempo, al dedicarse los logroñeses a la defensiva. Todos los goles del Logroño fueron logrados por Araujo; dos de ellos en el primer tiempo y el otro en el segundo.

Unión de Irún, 3; Euskalduna, 2

Rentería, 2.—Ante escaso público se celebró este partido que fué aburrido y de juego pobre, dominando casi siempre el Irún. En el primer tiempo marcaron Azcona para el Irún y Linazasoro para el Rentería, y se anuló otro tanto del equipo fronterizo. En la parte siguiente, logrado el segundo para el Irún, volvió a empatar el Euskalduna y Elicegui consiguió el gol de la victoria. Arbitró con defectos, Villanueva.

Zaragoza, 1; Donostia, 1

Zaragoza, 2.—Los aragoneses consiguieron un resultado honorable ante el Donostia en el campo del Arrabal, que refleja exactamente la marcha del encuentro, pues se emplearon con tesón y contrarrestaron la ofensiva de los guipuzcoanos. Acabado el primer tiempo sin que se marcaran goles y ya mediado el segundo, cuando el equipo donostiarra consiguió el suyo por medio de Ayestarán y poco después empataba el equipo zaragozano por obra de Peyró. El árbitro Steimbord anuló justamente dos goles conseguidos en falta por el Donostia y uno logrado por el Zaragoza.

BOXEO

La victoria de Ara sobre Ricardo Alís

San Sebastián, 2.—Todo el día de ayer fué comentado en los centros pugilísticos, el desarrollo y resultado del interesante match celebrado el sábado por la noche en la velada organizada por el diario donostiarra "La Noticia", entre el futuro campeón del mundo del peso medio aragonés Ignacio Ara y el valenciano Ricardo Alís. En la lucha se demostró la magnífica forma de Ignacio Ara, que no tiene actualmente rival en España y seguramente tampoco en Europa y América, por lo que se le puede considerar próximo conquistador del ganador máximo.

En cambio, Alís demostró hallarse en el ocaso de su carrera pugilística. No fué nunca rival para Ara. Este no tuvo necesidad de utilizar toda su ciencia. Le bastó con mostrar su fuerza de pegada, su velocidad y su acierto en la colocación. Igual pudo dejar K. O. a Alís en el primer tiempo en que ya le tiró al tapiz por cuenta de nueve.

Desde entonces, el valenciano no existió y buscaba la estabilidad en diferentes posturas, pero el fenómeno vasco se las hacía rectificar en seguida, hasta dormirse por completo. Los golpes finales fueron un crocher a la mandíbula rematado con otro por el lado derecho. No hacía falta, porque el primero había ya dejado inconsciente a Alís.

La afición quedó algo decepcionada, no por la forma en que se mostró Ara, sino por lo poco que duró la lucha y los contados momentos que tuvo, por tanto, para presenciar el modo de hacer del futuro campeón.

«SAN JOSÉ»

FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de sommiers de hierro y madera
Ronda de Isasa, sin número -- Teléfono 2148 -- Córdoba

Porras, Bañó, Gishert, Añón y Compañía (S. en C.)

FÁBRICA MODELO DE HARINAS

POR CILINDROS

EL CARPIO, CÓRDOBA Y GRANADA

Producción diaria: 60.000 Kilos

Oficinas: Sevilla, 9.-CÓRDOBA :: Apartado 53 - Teléfono 2356

COMPLETAMENTE GRATIS
PARA NAVIDAD

Números 28.332 y 1741 GRATIS

Una participación de lotería, regalamos a todo suscriptor de la obra

LOS HIJOS DESGRACIADOS

15 céntimos cuaderno

interesante novela en la que LUIS DEL VAL señala el medio de redención de los humildes

Las condiciones de suscripción en el primer cuaderno; pidánselo directamente o solicitelo de nuestros corresponsales y centros de suscripciones.

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA.— ADMITIMOS PROPAGANDISTAS.— BUEN SUELDO Y COMISION

Editorial Castro, S. A.
CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

702

ORTEGA Y FRIAS

—Perdonad; pero tampoco os responderé a esa pregunta.

—Os advertiré que la justicia tiene medios para hacer hablar a los que callan.

Cambió repentinamente la expresión del semblante de la joven.

Brillaron sus ojos.

Levantó más la cabeza.

Hubiera podido decirse que en aquellos momentos tenía tanto valor como su padre.

Fijó en el juez una mirada profunda.

Luego hizo un gesto de desdén.

—¡Me amenazáis con el tormento!—exclamó.

—Si vos me obligáis.

—¿Por qué no habéis hecho que os acompañe el verdugo?—¡Ah!... Puesto que en nombre del rey venís, puesto que os manda el rey...

—No he dicho eso.

—No puedo defenderme, no puedo resistir... Consumad el abuso y no me amenazéis, pues aunque soy una infeliz mujer débil y desamparada, tengo valor bastante para responder a las amenazas con el desprecio más profundo. Encerradme en un calabozo y destrozad mi cuerpo; pero no conseguiréis hacerme decir lo que quiero callar.

Una mirada de asombro fijó el alcalde en María.

La expresión del semblante de ésta justificaba sus palabras.

Probando estaba que era digna heredera del valeroso, del temerario Daniel.

Ya no temblaba.

Había recobrado la serenidad.

¿Quién lo hubiera creído?

—¿Por qué me interrogáis?—añadió después de algu-

EL GRAN TIRANG

699

—No puedo continuar la conversación en este sitio. Acabemos, porque quiero evitar que los vecinos nos observen y hagan comentarios que a vos os perjudicarían más que a mí.

Convencióse María de que la resistencia era inútil y aun perjudicial.

Separóse de la ventana.

—Abre—le dijo a la sirvienta.

Esta obedeció, aunque de muy mala gana.

Entró el alcalde.

Lo siguieron los corchetes, quedándose junto a la puerta después de haberla cerrado.

—Por aquí—dijo la anciana.

Guió al juez hasta el aposento donde estaba María, y al lado de ésta se colocó.

De pies a cabeza miró el alcalde a la joven mientras decía para sí:

—Esta criatura debe ser un ángel.

Luego añadió en voz alta:

—Otra vez os pido perdón; pero tengo que cumplir mis deberes, aunque sean muy penosos. Estáis agitada...

—La sorpresa...

—Tranquilizaos, porque nada tenéis que temer, absolutamente nada.

—Sentáos, caballero, y explicáos, porque deseo salir de dudas.

María, según ya hemos dicho, estaba dotada de inteligencia clarísima; pero esto no era bastante para que pudiera entenderse con un hombre que también tenía talento que conocía mucho el mundo y que se presentaba con el prestigio y la fuerza de la autoridad.

¿Qué había de hacer la pobre niña?

Si llegaba el caso de discutir, ¿para qué le serviría su inocencia?

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELÉFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NÚM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

"SAN FRANCISCO" FABRICA DE HARINAS

Sistema "DAVERIO"

95.000 Kilos de producción diaria

Exportación Aceites y Cereales

VIUDA DE FRANCISCO GAVILÁN MUÑOZ

TELÉFONO NÚM. 9 :- Telegramas y Telefonemas: FRANMUÑOZ

EL CARPIO (Córdoba)

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

TINTORERIA Y QUITAMANCHAS

LIMPIEZA EN SEGO

Especialidad en los colores de moda y en la transformación de negro a color. Precios económicos.

CASA MARIN

Mármol de Bañuelos, 13.—Córdoba

A LOS REPUBLICANOS

"REPÚBLICA Y LIBERALISMO"

por

DAVID DIAZ

La conferencia que con este tema pronunció en el Centro Republicano de Córdoba, nuestro compañero de redacción David Díaz, se halla en prensa y próxima a publicarse.

Rogamos a cuantos centros y correligionarios deseen adquirir ejemplares, lo soliciten a esta administración, participándonos que el precio por ejemplar es de 50 céntimos. Pedidos mayores de 25 ejemplares, 40.

700

ORTEGA Y FRIAS

Valor tenía, pero por mucho que fuese no era el que se necesitaba en aquella ocasión.

Erguía la cabeza y miraba al alcalde como quien nada tiene que temer; pero difícilmente dominaba su agitación.

No era menester más que mirarla para comprender que no se trataba de una mujer cualquiera, sino de una criatura que había sido educada con distinción.

¿Qué clase de órdenes había recibido el juez?

Probablemente las peores para María.

A uno y otro lado miró el alcalde.

Se sentó y dijo con dulzura:

—En nombre de su majestad y en bien de la justicia vengo a interrogaros y espero que vos me responderéis con franqueza, pues si así no lo hiciérais, si ocultárais la verdad incurriríais en un delito y vuestra responsabilidad sería muy grande.

—Nunca se han manchado mis labios con la mentira.

—En vuestro semblante está pintada vuestra inocencia.

—Caballero...

—¿Cómo os llamáis?

—María—respondió la joven.

—¿Y vuestro apellido?

—¿Necesitais absolutamente saberlo?

—Sí, y por eso os lo pregunto.

La joven quedó silenciosa por algunos instantes.

Parecía que vacilaba.

Al fin respondió:

—No puedo decirlo.

—¿Que no podéis!...

—No.

—¿Quién os lo estorba?

—Los motivos que tengo para callarlo.

El alcalde hizo un gesto de disgusto y repuso:

EL GRAN TIRANO

701

—¿Sabéis que represento al rey nuestro señor?

—Sí.

—Pues en nombre del rey os mando decir como os llamáis.

—Repito que no puedo.

—El que oculta su nombre se hace sospechoso.

—Si he cometido algún crimen, acusadme, presentadme la prueba y me defenderé.

—Por de pronto estáis cometiendo el delito de desobedecer a la justicia. ¿Cómo os defenderéis? La prueba de ese delito está en vuestra misma resistencia.

¿Qué había de responder la joven?

Comprendió que su situación era muy desventajosa. Sin embargo, aún tuvo valor para decir:

—Si os lo permite vuestra conciencia castigadme. No tengo más defensa que mi debilidad; no tengo más amparo que el de Dios, y me resignaré. Si la justicia de los hombres comete un abuso, esperaré la del Omnipotente en la otra vida. Vos cumplís vuestro deber al interrogarme, y yo cumplo el mío negándome a contestar, y no me preguntéis qué razones tengo para callar, porque para darlas a conocer me sería preciso revelar secretos que estoy obligada a guardar. Cuando el deber se cumple y la conciencia queda tranquila, hay valor para arrostrar todos los peligros, hay fuerza para sufrirlo todo.

—Para la justicia no puede haber secretos.

—Sí.

—Vuestra obstinación puede tener las peores consecuencias.

—Dios me protegerá.

—Otra vez os pregunto cómo os llamáis.

—María.

—Hace poco tiempo que habitáis aquí.

—Muy poco.

—¿De dónde habéis venido?